

Artículos

TRABAJOS PUBLICADOS E INÉDITOS DEL ARABISTA CARLOS QUIRÓS (1884-1960)* Published and Unpublished Works by Arabist Carlos Quirós (1884- 1960)

Mohamed Bilal ACHMAL
Universidad Abdelmalek Essaâdi
achmal@uae.ac.ma
<https://orcid.org/0000-0001-5323-5557>

Recibido: 13/05/2024 **Aceptado:** 18/07/2024
DOI: <https://doi.org/10.30827/meaharabe.v74.30834>

Resumen: El arabista Carlos Quirós Rodríguez (1884-1960) fue un traductor e investigador. Varios trabajos publicados de su autoría lo demuestran. Sin embargo, hay otros trabajos suyos que todavía siguen inéditos y hasta desconocidos en su legado depositado en la Biblioteca de la Universidad de Oviedo. La mayoría de los mismos consiste en traducciones de textos sobre diferentes áreas del saber humano, entre traducciones completas o parciales, concluidas o meros proyectos dejados a posibles circunstancias favorables. El objetivo principal de este trabajo es aportar datos y dar información sobre estas traducciones realizadas desde el árabe al castellano o viceversa y que no llegaron a publicarse por varios motivos personales o ajenos. En este contexto, intentaremos elaborar una lista preliminar de las mismas y reseñarlas en la medida de lo posible, siempre y cuando los datos disponibles a nuestro alcance nos lo permitan. Asimismo, comentaremos las traducciones publicadas y aludimos a las que lo hayan sido, pero que hayan permanecido desapercibidas. De esta manera, creemos que será posible evaluar el talento traductor del mencionado arabista y comprender mejor su aportación al arabismo español contemporáneo.

Abstract: The Arabist Carlos Quirós Rodríguez (1884-1960) was a translator and researcher. Many of his published works prove it. However, other works of his are still unpublished and even undisclosed among his archive deposited in the Library of Oviedo's University. Most of them were translations of texts from different areas of human knowledge, from completed to unfinished projects left to future favorable circumstances. Carlos' main goal was to provide important pieces of information related to those translations often accomplished from Arabic to Spanish and vice versa, and that were not published for various reasons. In this context, we are going to provide a preliminary list of those works and review them as much as the available data at our disposal allows us to. We are also going to put a commentary on the published translations and refer to those that have remained unnoticed. This way, we believe that it is possible to evaluate the translation skills of the

* Agradezco a la profesora Delfina Serrano Ruano la amabilidad de revisar este texto.

aforementioned Arabist and better understand his contribution to contemporary Spanish Arabism.

Palabras clave: Arabismo. Carlos Quirós. Traducciones publicadas. Traducciones inéditas.

Key words: Arabism. Carlos Quirós. Published translations. Unpublished translations.

En su segunda edición del *Derecho musulmán*, publicado en Tetuán el año 1927, Manuel del Nido y Torres añade al final de su “Prólogo del autor” unas palabras de agradecimiento al arabista Carlos Quirós Rodríguez (1884-1960) por su “trabajo de redacción en árabe de los epígrafes, así como la traducción de la censura” y por haber facilitado “algunas opiniones de jurisconsultos musulmanes y notas muy curiosas”. En este “Prólogo” que no figura en la primera edición de la obra publicada en Ceuta el año 1922, el autor nos indica que el “ilustre y cultísimo arabista” emprende “en la actualidad la traducción de la importantísima obra de Sidi Jalil”. El autor no menciona más datos sobre el asunto. Se trata simplemente de dar los merecidos agradecimientos al entonces “profesor de Árabe por oposición de la Escuela de Tetuán y traductor” por los favores antes mencionados.

Por nuestra parte, trataremos de averiguar si hubo otros trabajos de traducción realizados por nuestro arabista que quizás, por circunstancias personales o ajenas, no llegaron a publicarse, y de paso, nos preguntaremos sobre el destino que tomó la traducción del *Digesto* de Jalīl Ibn Ishāq al-Āundī (776/1374) y otros trabajos similares. Nuestro quehacer tiene por objetivo principal elaborar una lista preliminar de los trabajos inéditos de Carlos Quirós y reseñarlos en la medida de lo posible, siempre y cuando los datos a nuestro alcance nos lo permitan. De esta manera, creemos que será posible medir con cierta fidelidad su figura y obra dentro de su contexto histórico e intelectual. Ciertamente este propósito sería en vano sin una firme voluntad de editar y publicar los materiales inéditos que hemos podido reunir hasta el momento. Somos optimistas respecto a la posibilidad de que en los próximos años aparecerán nuevos trabajos inéditos de este eminente arabista, bien editados y mejor estudiados.

I. ASPECTOS BIOGRÁFICOS

El día 27 de octubre de 1884 nació en Pola de Siero, Carlos Vicente Quirós Rodríguez, de su padre Cismundo Quirós Pedrero y de su madre Virginia Rodríguez Fuente y se bautizó en la iglesia de San Pedro¹. Sus estudios de primaria los

1. Agradezco al Sr. Jorge Juan Fernando Sangrado, del Archivo del Arzobispado de Oviedo, su amabilidad de facilitarme una copia de la partida de Bautismo de Carlos Quirós fechada en el día 27 de octubre de 1884. Véase el *Libro de Bautismos de la Parroquia de Pola de Siero*.

realizó en la misma localidad conforme a la llamada Ley Moyano del año 1857². Después, entró en el Seminario Conciliar de Oviedo³. El día 16 de marzo del año 1907, fue ordenado coadjutor con sus veinticuatro años recién cumplidos⁴ y fue destinado a la Iglesia de Ceceda entre 1908 y 1911⁵.

Apenas entrado el mes de junio del año 1908, fue ordenado sacerdote⁶, después de ganar una plaza de sacerdotes militares⁷, y celebró su primera misa⁸ en la Iglesia San Pedro de su localidad natal el día 16 de junio del mismo año⁹. Su vocación por los estudios árabes surge antes de complementar sus estudios eclesiásticos¹⁰ coronados con éxito al obtener en el año 1908 su Doctorado en Derecho Canónico por la Universidad Episcopal de Santiago de Compostela¹¹. Mientras tanto, trabajó como secretario de la Asociación “La Buena Prensa”, fundada con la ayuda de otros compañeros de estudios en la capital gallega. Se desprende de una carta fechada en el 1 de febrero de 1908 firmada por él junto a los miembros integrantes de la asociación, que se compromete a luchar en una “cruzada” contra el “Cuarto poder” de “los enemigos de la Iglesia” y del “orden social” en toda Europa, especialmente en España¹².

En el mes de enero del año 1911, consiguió su puesto de militar castrense y llegó a obtener el grado de coronel capellán jefe de los asuntos religiosos en el Ejército del Aire¹³, labor que le hacía afrontar situaciones a veces muy difíciles como, por ejemplo, dar asistencia espiritual a los soldados heridos en el frente,

2. Montoro Gurich. López Hernández y Caparrós Civera. *Familia y cambio social*, pp. 205-206.

3. Dato facilitado al profesor Puig Montada en Sevilla por el Sr. César González de Quirós, pariente del arabista. Puig Montada. “La traducción de Averroes en la España actual”, p. 9.

4. Carta recibida de la Conferencia Episcopal de las Iglesias de Asturias del 21 de junio de 2017; *Informe Preliminar*, p. 3.

5. Carta recibida de la Conferencia Episcopal de las Iglesias de Asturias del 23 de junio de 2017; Escobar García. “Un arabista asturiano”, p. 11.

6. Según el documento de las Fuerzas del Ejército del Aire de España, Quirós celebró su primera misa el día 16 de junio de 1908.

7. Información publicada en *La Correspondencia Militar*. Madrid, sábado 9 de abril de 1910, p. 3, y lunes, 11 de abril de 1910, p. 4.

8. Durante su estancia en Pola de Siero, fueron varias las misas celebradas por del padre Quirós en sus iglesias, San Pedro, la Cruz de Santa Ana y Nuestra Señora Covadonga. Estoy agradecido a Dña. Virginia Quirós Álvarez por su amabilidad de mostrarme el cáliz con el nombre de Carlos Quirós grabado en su parte inferior que su tío había ofrecido a la Iglesia Santa Ana, en la calle Pelayo, cerca de la Quinta Santa Catalina donde se encuentra la finca de sus padres. Mi agradecimiento se dirige también a Sor Genoveva, madre superiora de la Residencia Geriátrica Nuestra Señora de Covadonga por su generosidad al recibirme y permitirme visitar la iglesia donde solía celebrar sus misas el padre Quirós durante sus vacaciones veraniegas.

9. Escobar García. “Un arabista asturiano”, p. 710.

10. Cuartel General del Ejército del Aire, hoja nº 1; Escobar García. “Un arabista asturiano”, p. 711.

11. Escobar García. “Un arabista asturiano”, pp. 709-710.

12. Información publicada en *El Siglo Futuro*. *Diario católico*, 3-III-1908, p. 3.

13. Ibn Rušd. *El Libro del Ýihād*, p. 9.

como era el caso de Francisco Franco (1892-1975) herido durante la batalla de “Al-Biūt” el 29 de junio de 1916¹⁴, según consta en varias fuentes¹⁵.

Pasados muchos años y con sus sesenta años ya cumplidos, se licenció en Filosofía y Letras en el Departamento de Filología Semítica de la Universidad de Granada en el mes de septiembre del año 1944¹⁶. Parte de su trayectoria profesional lo desarrolló en Marruecos, primero como traductor adscrito a la Administración española, tras un concurso aprobado con éxito en 1914¹⁷, llegando a calificarse primero según los resultados publicados en su día¹⁸.

En unas notas de su puño y letra, halladas entre sus papeles personales¹⁹, afirma haber asistido desde una posición elevada, junto al Batallón nº 98, a la caída de Tazrūt en Bnī ‘Arūs el día 12 de mayo del año 1922 a mano de los Tabores de Ceuta, Tetuán y Larache²⁰. Este dato reafirma tanto la naturaleza de sus haberes como su condición de testigo directo en aquellas operaciones militares. Su traslado y estancia en las Islas Canarias hasta el año 1925, como consta en su manuscrito del año 1924 sobre “El Derecho penal según la escuela Mālikī”, fue probablemente por motivos profesionales.

Lo era también su regreso a Marruecos, con bastante eco en los periódicos de la época²¹, para ocupar su “catedra de árabe”²² en la Academia de Tetuán de Árabe y Bereber ubicada en el casco viejo de Tetuán. Fue en aquellas fechas cuando ascendió a coronel del Ejército del Aire, siendo capellán castrense y, al mismo tiempo, desempeñó su cargo de docente en la Academia²³. Tras una oposición para cubrir una plaza de Director de la misma, organizada conforme al real decreto del 21 de noviembre del año 1924, Carlos Quirós consiguió ganarla²⁴ con las difi-

14. Preston. *Franco*, p. 37.

15. De la Cierva. *Franco*, p. 106; Baón. *La cara humana de un caudillo*, p. 187. El padre Quirós fue durante un tiempo confesor del General Franco, según nos relató la sobrina nieta del mismo, Dña. Virginia Quirós Álvarez, en presencia de su hermana, Dña. Conchita Quirós Álvarez, el día 10 de abril de 2018 en la localidad de Pola de Siero.

16. Cuartel General del Ejército del Aire, hoja nº 1. Agradezco al responsable del Archivo Eclesiástico de las Fuerzas del Ejército del Aire, el padre Javier Martín Hernando, su amabilidad por facilitarme una copia integral del Historial Militar del padre Quirós conservado en el Archivo del Ministerio de Defensa de España.

17. *La Vanguardia*, 8-VI-1914, p. 12.

18. Vigil Álvarez. *Notas para una bio-Bibliografía de Siero*, p. 265.

19. Notas a mano en un diario de tamaño pequeño conservado en el Legado Carlos Quirós (en adelante LCQ).

20. *Ibidem*.

21. *La Gaceta de Yebala*, nº 404, 3-II-1925, p. 9.

22. *El Defensor de Granada*, 4-II-1925, p. 1.

23. Valderrama Martínez. *El Centro de Estudios Marroquíes*, p. 13, e *Historia de la acción cultural de España en Marruecos*, p. 510.

24. Valderrama Martínez. *El Centro de Estudios Marroquíes*, p. 9, e *Historia de la acción cultural de España en Marruecos*, p. 505.

cultades administrativas y organizativas que esto conlleva²⁵. En su condición de director, participa en las comisiones examinadoras convocadas por esta institución en diversas ocasiones como, por ejemplo, las sesiones del 4 de julio del año 1928²⁶, del año 1930²⁷ y del año 1931²⁸.

En la Academia de Tetuán de Árabe y Bereber continuó su labor educativa e instructiva²⁹ hasta el año 1929, fecha en la que se anularon todas las academias para ser renovadas conforme al Real Decreto del 12 de octubre de 1929, completado por lo dispuesto en el artículo nº 29 del párrafo séptimo del Real Decreto nº 2041 del 24 de septiembre del mismo año³⁰. Para llevar a cabo estos cambios, se anuncia una convocatoria de ofertas públicas para dotar las nuevas instalaciones del equipamiento necesario³¹ sin dejar de recomponer el cuerpo docente de las mismas³². En este sentido, se convocó plazas docentes para las nuevas academias³³. Carlos Quirós pudo ganar la del árabe literal en la nueva Academia de *Sqāla*, como informa en su momento *La Gaceta de África* sin dejar de elogiar las calidades personales e intelectuales del mismo³⁴. El Decreto de su destino a la Academia de Árabe y Bereber de Tetuán llegó un año más tarde³⁵ y así pudo ejercer sus funciones al abrir ésta sus puertas oficialmente el día 20 de marzo del año 1931³⁶ y recibir una visita del entonces Alto Comisario general, Francisco Gómez Jordana (1876-1944)³⁷. Carlos Quirós llegó a ser su director por segunda vez después de que Clemente Cerdeira Fernández (1887-1947) lo dejara para otros cargos³⁸. En calidad de Director de la misma, empezó a emitir anuncios de los exámenes allí convocados, conservando al mismo tiempo su docencia del árabe literal³⁹. Es en esas fechas cuando recibe la visita del entonces diputado parlamenta-

25. *Ibidem*.

26. Información publicada en *El Noticiero de África*, (30-VI-1928), p. 2; (5-VII-1928), p. 2.

27. Información publicada en *Revista Hispano-Africana*, pp. 7-8.

28. Información publicada en *La Gaceta de África*, (23-IX-1931).

29. El diario de *La Gaceta de África* en Tetuán solía publicar varios anuncios de las convocatorias como los resultados de las mismas como es el caso por ejemplo del curso 1933-1934. *La Gaceta de África*, (27-VI-1934), p. 4.

30. Información publicada en *El Norte de África*, (9-X-1929), p. 2.

31. Información publicada en *La Gaceta de África*, (18-II-1931), p. 8.

32. Valderrama Martínez. *El Centro de Estudios Marroquíes*, p. 9, e *Historia de la acción cultural de España en Marruecos*, p. 505.

33. Información publicada en *La Gaceta de África*, (16- XII-1930), p. 8.

34. Información publicada en su número publicado el día 25 de diciembre de 1930, p. 30.

35. Información publicada en *La Gaceta de África*, (5-II-1931), p. 1.

36. Información publicada en *La Gaceta de África*, (4-III-1931), p. 1.

37. Información publicada en *La Gaceta de África*, (22-III-1931), p. 1.

38. Información publicada en *La Gaceta de África*, (4-III-1931), p. 1.

39. Información publicada en su número del día 23 de septiembre de 1931, p. 6.

rio y encargado de la Propaganda, Antonio Jaén Morente (1879-1964), y da una clase al alumnado de la Academia en su presencia⁴⁰.

Transcurridos dos años después de que los militares rebeldes hayan tomado el poder en la Zona jalifiana, la reciente renovada Academia tomó el nombre de “Centro de Estudios Marroquíes” en cuyas aulas empezó Carlos Quirós a dar clases de Derecho e instituciones musulmanas. Durante aquellos tiempos, surgió la necesidad de retomar todo desde el principio. Las nuevas eras requieren nuevas ideas. Probablemente Carlos Quirós tuvo también las suyas sobre los destinos que iban a llegar. En su legado todavía se conserva un informe suyo pasado a máquina y sin fecha, bajo el título “Centro de Estudios Marroquíes”⁴¹. El principal objetivo del mismo era llamar la atención sobre la urgente necesidad de renovar el centro y dotarlo tanto de verdaderas competencias como de nuevas disciplinas.

De las varias propuestas allí formuladas, su autor insistía sobre la “formación profesional” como órgano directivo de toda acción renovadora en el centro que llegó a dirigir⁴².

Con Carlos Quirós al frente, el Centro de Estudios Marroquíes se trasladó a su nuevo local en la segunda planta del edificio de la Delegación de Educación y Cultura y desde allí continuó su labor en la formación teórica y práctica del alumnado⁴³.

En el año 1942, Carlos Quirós se trasladó a la Península para ingresar en la Escuela de Estudios Árabes de Granada como profesor contratado, dejando la administración del centro en manos del Coronel en situación de retirado, don Alfredo Paradas⁴⁴ después de veintisiete años vividos en Marruecos como nos lo indica en uno de sus trabajos publicados⁴⁵.

Su ingreso en el Departamento de Filología⁴⁶ fue una propuesta de la dirección de la Escuela de Estudios Árabes de Granada formulada en una carta fechada el 29 de enero de 1943, donde se señala el valor de su labor en el campo de la jurisprudencia islámica⁴⁷. La aprobación de la misma fue firmada por el Comité Ejecutivo del Patronato de Investigación y Alta Cultura de Marruecos en su

40. Información aparecida en *La Gaceta de África*, (25-XI-1932), p. 1.

41. LCQ.

42. Cuartel General del Ejército del Aire, hoja nº 1.

43. Información aparecida en los siguientes números de *La Gaceta de África*, 7-X-1938, p. 6; 8-X-1938, p. 6; 18-X-1938, p. 6 y 20-X-1938, p. 6.

44. Valderrama Martínez. *Historia de la acción cultural de España en Marruecos*, p. 520.

45. Quirós Rodríguez. “La adquisición originaria de la tierra en el derecho maleki”, p. 57.

46. Carta fechada en Madrid el día 16 de marzo de 1943 del Director del Consejo Superior de Investigaciones Científicas anunciándole su ingreso en la Escuela de Estudios Árabes de Granada como profesor contratado con cuatro mil pesetas mensuales. Archivo de la Escuela de Estudios Árabes de Granada, n.º 143723. AEA/EA/OO5/07.

47. *Idem*, AEA/EA/143735. CB/132408.

reunión del día 13 de marzo de 1943, con una retribución anual de cuatro mil pesetas entregadas a partir del 12 de marzo del mismo año⁴⁸.

En la Casa del Chapiz, sede granadina de la Escuela de Estudios Árabes, Carlos Quirós daba clases de jurisprudencia islámica y parece que su labor allí fue una etapa muy fértil en su carrera docente como consta en una de sus cartas a un amigo suyo⁴⁹.

Se desprende de dos cartas, la primera del 24 de agosto de 1939 redactada por el Secretario de la Escuela de Estudios Árabes y la segunda por su Director del día 19 de octubre de 1951 que su situación administrativa estaba regular, excepto que hubo un retraso en rellenar un formulario científico emitido por el Patronato Científico Menéndez Pelayo adscrito al Consejo Superior de Investigaciones Científicas⁵⁰.

Según una carta de la citada escuela al Secretario General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas del 1 de noviembre de 1953, su contrato del año 1952 fue anulado porque el contratado no había entregado un trabajo de investigación a la Administración en el tiempo convenido, de conformidad con el párrafo cuarto del artículo quinto del contrato; es decir, antes del 1 de enero del año 1953, por lo que su labor como profesor contratado fue cancelada conforme a las leyes establecidas⁵¹.

Es preciso indicar que Carlos Quirós ha efectuado varias visitas a Granada durante los diez años transcurridos entre 1930 y 1940. El principal objetivo era dar conferencias e impartir clases sobre las instituciones del Derecho musulmán, como lo demuestra una carta a su amigo el arabista Luis Seco de Lucena Paredes (1901-1974)⁵². El mismo dato lo ratifica un informe del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Granada⁵³.

Su estancia en el Aeropuerto Dávila, en la misma ciudad en la que ejerció como capellán castrense, tuvo eco en la mencionada carta al Presidente del Consejo

48. Carta fechada en Granada, el día 1 de febrero de 1953, del Director de la Escuela de Estudios Árabes, dirigida al Secretario General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid. Archivo de la Escuela de Estudios Árabes de Granada, AEA/EA/OO6/08, n° 145281.

49. Carta de Manuel Montalbán fechada en Granada el día 10 de abril de 1945. LCQ.

50. La segunda carta, bajo el número 36, incluye una serie de informaciones sobre las recientes actividades científicas y culturales del padre Quirós para que sean incluidas en el próximo curso escolar y, por tanto, sean considerados para una posible renovación de su contrato con esta escuela. LCQ.

51. Carta fechada en Madrid el día 16 de marzo de 1943 del Director del Consejo Superior de Investigaciones Científicas al Director de la Escuela de Estudios Árabes de Granada. Archivo de la Escuela de Estudios Árabes de Granada, AEA/EA/OO6/04, n° 144290.

52. Carta fechada en Granada el día 23 de marzo de 1939. LCQ.

53. CSIC. *Memoria de la Secretaría General 1940-1941*, pp. 147-148.

Superior de Investigaciones Científicas de Madrid⁵⁴ y aparece en su nómina emitida por las autoridades militares de la ciudad de la Alhambra⁵⁵.

Tras el fallecimiento del arabista Ángel González Palencia (1889-1949), su cátedra permaneció vacante, por lo cual Carlos Quirós fue destinado excepcionalmente para ocuparla como profesor de Análisis de Textos Árabes e Historia del Occidente Islámico en el Departamento de Semíticas de la Facultad de Filosofía y Letras⁵⁶. Su ingreso en la entonces Universidad Central de Madrid durante el curso 1949-1950 fue una propuesta del Decano de esta institución, como aparece reflejada en una carta oficial dirigida a la Dirección General de la Enseñanza Universitaria, fechada en el día 18 de noviembre de 1949⁵⁷, y con la aprobación definitiva del Ministerio expresada en una carta del 5 de diciembre de 1949 donde aparecen incluso las remuneraciones correspondientes al interesado⁵⁸.

Pero no siempre fue así durante su paso por este Departamento durante el curso posterior, pues le costaba mucho recibirlas de manera regular, como se desprende de una carta enviada desde Granada por su amigo Seco de Lucena el 9 de octubre de 1951 con su compromiso de evitar cualquier retraso en el envío de las mismas y la recomendación de uno de los empleados delegados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de arreglarlo sin demora.

En reconocimiento a sus méritos en el campo de los estudios árabes e islámicos, Carlos Quirós fue nombrado corresponsal de la Real Academia de la Historia en 1942⁵⁹. Asimismo, obtuvo varias medallas por su misión militar —la de San Hermenegildo por ejemplo⁶⁰—, por su labor como arabista, como miembro del

54. Archivo de la Escuela de Estudios Árabes, CB/132408, nº 143735.

55. Resguardo de pago en nombre de Carlos Quirós emitido por la Tesorería Militar de Granada el 31 de julio de 1943. LCQ.

56. C. Quirós residía junto a una de sus sobrinas nietas en calle Góngora, nº 5 de Madrid, según me comentó Dña. Virginia Quirós Álvarez, en presencia de su hermana, Dña. Conchita Quirós Álvarez, el 10 de abril de 2018 en la localidad de Pola de Siero. Es la misma dirección que aparece en muchas de sus correspondencias guardados en el LCQ.

57. Carta del Decanato de la Universidad Central de Madrid a la Dirección General de Enseñanza Universitaria, 23 de noviembre, 1949. Archivo General de la Universidad de Madrid. Expediente Personal nº P 0657.20. Agradezco a Dña. Ana Rocasolano Díez, del Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid, su amabilidad de enviarme una copia del expediente personal de Carlos Quirós.

58. Carta de la Dirección General de Enseñanza Universitaria al Decanato de la Universidad Central de Madrid, 5 de diciembre, 1949. Archivo General de la Universidad de Madrid. Expediente Personal nº P 0657.20.

59. Cuartel General del Ejército del Aire, hoja nº 1; Vigil Álvarez. *Notas para una bio-bibliografía de Siero*, p. 266; *Informe Preliminar*, p. 3.

60. Escobar García. “Un arabista asturiano”, p. 711.

Real Instituto Asturiano y como Hijo Predilecto de su pueblo natal⁶¹, quien dio su nombre a una calle de la misma⁶².

En el 27 de octubre de 1884, Pola de Siero fue testigo del nacimiento de Carlos Quirós. Lo fue también en su fallecimiento un día del 23 de julio de 1960⁶³ a la edad de 75 años⁶⁴ retirado en su casa polesa⁶⁵.

II. ASPECTOS BIBLIOGRÁFICOS

A pesar de sus difíciles tareas profesionales, Carlos Quirós pudo realizar una serie de trabajos que refleja una etapa muy importante de su carrera como arabista. No nos importa aquí sí “hizo muy pocas cosas” durante su estancia en Marruecos como dijo Cruz Hernández⁶⁶. Lo que nos importa de verdad es conocer esos “pequeños artículos y cosas así”⁶⁷ que hizo allí para contextualizarlos en su trayectoria cultural e intelectual.

En ese sentido, vamos a ofrecer solo una relación de sus trabajos publicados en Marruecos. Los que fueron publicados durante su regreso a la Península tanto originales como de traducción, serán tratados más tarde. Hay que advertir que nuestra bibliografía no es exhaustiva, sino representativa, siempre y cuando nos refleja la esencia y la calidad de su labor académica e intelectual, como el carácter de los temas que le preocupaban. Su bibliografía realizada después, es otra historia que tiene varios ecos dentro y fuera de este trabajo⁶⁸.

1. “Canto del Lucus”. Poema ganador en los Juegos Florales organizados en Larache el año 1922, publicado después en el periódico *Covadonga* el día 1 de diciembre del mismo año⁶⁹. El poema indicado no revela solo el interés de su compositor por la poesía, hecho que tiene constancia desde su juventud⁷⁰, sino también arroja una porción de luz sobre su estancia en Larache, hecho sobre lo cual disponemos de poca información salvo algunos pocos datos en su *Hoja de*

61. Ibn Rušd. *El Libro del Ŷihād*, p. 9.

62. He visitado esta calle en compañía de Dña. Virginia Quirós Álvarez en abril del año 2018.

63. El profesor Puig Montada se equivoca al indicar que Carlos Quirós falleció en 1961. Puig Montada. “La traducción de Averroes en la España actual”, p. 4.

64. Carta recibida de la Conferencia Episcopal de las Iglesias de Asturias del 21 y 23 de junio de 2017. Agradezco la generosidad de esta institución al facilitarme datos sobre la biografía de Carlos Quirós.

65. Escobar García. “Un arabista asturiano”, p. 711.

66. Arias Torres; Feria García y Peña Martín. *Arabismo y traducción*, p. 82.

67. *Ibidem*.

68. Véase mi trabajo. “Algunas consideraciones sobre el derecho musulmán”, pp. 543-566.

69. Escobar García. “Un arabista asturiano”, p. 714.

70. Carlos Quirós leyó un poema bajo el título “Una romería asturiana” en el “Seminario de Oviedo el 26 de abril de 1905 durante la velada celebrada en honor del recién llegado nuevo obispo, Dr. Baztán y Urniza”. *Informe Preliminar*, p. 4.

Servicio o en el *Informe preliminar*⁷¹. La investigación de esta fase de su vida está por realizar.

2. “A la reina de la Fiesta”. Poema escrito para los Juegos Florales celebrados en Larache en agosto de 1922⁷² de cuyos fragmentos seleccionamos este:

Mujer, cuya frente-intensa luz baña,
estrella radiante-del cielo de España,
altiva princesa-gentil infantina,
que inspira a Darío-triunfal sonatina,
y al ver de tu rostro-los claros destellos,
trovó madrigales-tus ojos bellos⁷³.

3. “El habús en la escuela malequita”. Conferencia dada en el Círculo Mercantil de Tetuán el día 14 de junio de 1925⁷⁴. Se publicó luego en cinco partes en *El Mediterráneo*, periódico ceutí-tetuaní en el mismo año⁷⁵. El tema del habús iba a ser constante en próximos trabajos del autor como luego veremos.

4. “La guerra santa entre los musulmanes”. Conferencia dada en Tetuán el día 4 de abril de 1928. Carlos Quirós era entonces profesor de árabe y derecho islámico en la Academia Árabe y Bereber⁷⁶. A juzgar por las fechas de la conferencia, se puede deducir fácilmente que haya sido una respuesta a los horrores de la guerra del Rif que tuvo lugar en Marruecos con el desastre de Anual de 1921 como trasfondo. Manuel del Nido⁷⁷, Menéndez-Reigada⁷⁸, y Rafael de Roda⁷⁹ entre otros, se dedicaron a analizar el *Yihād* como acto defensivo u ofensivo de los musulmanes en general y de los rifeños en particular. En 1926, Carlos Quirós ya había tratado el tema al traducir el libro del *Yihād* de Ibn Rušd, tema sobre la cual volveremos más tarde.

5. “El Habús en la escuela malequita”. Estudio publicado en cuatro partes en *Mauritania* durante los meses de julio, agosto, septiembre y octubre del año

71. LCQ. En la *Hoja de Servicio* aparece ciertos datos sobre los servicios prestados en Larache. En el *Informe Preliminar* indica que fue “profesor universitario en Larache” dato confuso porque no había entonces ninguna institución universitaria en la ciudad del Lucos.

72. *Informe Preliminar*, p. 4.

73. Vigil Álvarez. *Notas para una bio-Bibliografía de Siero*, p. 266.

74. *El Mediterráneo*, 16, 17, 19, 20 y 21 de junio de 1925.

75. En LCQ, hemos logrado consultar un ejemplar relativamente deteriorado del periódico donde se publicó el artículo en cuestión, por lo cual no pudimos localizar su fecha. Su identificación la realizaremos después gracias a una copia completa del mismo facilitada por nuestro amigo el profesor al-Zubair Ibn al-Amín.

76. *La Vanguardia*, (4-X-1928), p. 22.

77. Del Nido y Torres. *La Guerra Santa*.

78. Menéndez Reigada. *Acerca de la "Guerra Santa"*. Contestación a M. J. Maritain.

79. De Roda. *Compendio de sociología marroquí*, p. 171.

1930⁸⁰. La redacción de la revista tangerina pidió al “director de la extinguida Academia Oficial de Árabe de Tetuán” que desarrollara este tema “de que tanto se habla y que tan poco se conoce”⁸¹. Mediante una comparación minuciosa entre el presente estudio y la conferencia del día 14 de junio de 1925 sobre el mismo tema, podemos decir sin lugar a dudas, que son idénticos. En el LCQ, se puede contemplar el artículo de la revista *El Mediterráneo* con las correcciones a mano de su autor que iban a aparecer en la versión definitiva de la revista *Mauritania*. El tema del habús fue sustancial en los textos de la época. Los problemas de la administración de los bienes particulares o del Majzen (autoridad marroquí clásica), requerían una política renovadora. Para ello, las autoridades del Protectorado se animaron a conocer, estudiar e investigar los fundamentos jurídicos, sociales e históricos de esta antigua práctica piadosa musulmana⁸². De esta manera, se publicaron varios textos, originales⁸³ o traducidos⁸⁴, la mayoría de sus autores, interventores de oficio, quisieron estudiar los diferentes aspectos de la misma⁸⁵. Carlos Quirós no era una excepción en ese contexto, si bien lo hizo desde una perspectiva más erudita y menos tecnicista. Además de su ya citada conferencia y estudio sobre el habús, se interesó por el mismo tema en las *Instituciones del Derecho musulmán*⁸⁶ cuyas páginas representan un conocimiento muy amplio y profundo de la temática religiosa y jurídica musulmana, hecho acreditado por su coetáneo Manuel Llord O’Lawlor (m. después de 1958) quien saludó bien sus conferencias en este campo⁸⁷.

6. “La enseñanza del árabe”. Artículo publicado en Tetuán en enero del 1935⁸⁸. Su autor era entonces “Director de la Academia de Árabe y Bereber de Tetuán y profesor en la misma de árabe literal” como aparece indicado junto a su nombre. En ese artículo, el autor insiste sobre la necesidad de estudiar el árabe para realizar los propósitos correspondientes a España en Marruecos como zona

80. *Mauritania*, 27 (1-VII-1930), pp. 195-197; 28 (1-VIII-1930), pp. 227-230; 29 (1-IX 1930), pp. 263-267; 30 (1-X-1930), pp. 303-308.

81. *Mauritania*, 27 (1-VII-1930), p. 195.

82. *Boletín Oficial de la Zona del Protectorado Español en Marruecos*, 35 (1935), pp. 1479-1481.

83. Yanguas Messia. “Bienes Habus”. En su libro *Apuntes sobre la expansión colonial en África*, pp. 284-287; Ponte Escartín. “Bienes del Majzen y Bienes Habues”. En su libro *El derecho privado y el régimen minero*, pp. 187-208; Del Nido y Torres. [El registro de la propiedad. Administración de los Bienes Majzen y Habus]. En su libro *Misión política y táctica de las fuerzas indígenas*, pp. 78-87; Cerdeira. *El Habus*; Gómez Àvellaneda. *El habus y su administración*; Trujillo Machacón. *Habus y beneficencia musulmana*.

84. Mercier. *El Habus o Uakf. Sus reglas y su jurisprudencia*.

85. Véase nuestro ensayo. *Al-Fiqh al-islāmī fī l-matnī l-ispānī*.

86. Quirós Rodríguez. *Instituciones del derecho musulmán*, pp.61-71; 127-133.

87. Llord O’Lawlor. *Régimen de la propiedad en Marruecos*, p. 12.

88. *La Gaceta de África*, enero 1935, pp. 55-56. LCQ.

de protectorado. Pero “¿Qué árabe debemos estudiar? ¿El literal o el vulgar?”. El autor no vacila en optar por los dos: “Árabe vulgar desde luego, pero árabe literal, también”. La justificación de esa opción es tan simple: “Sin el árabe literal habría que renunciar a las ventajas de la correspondencia, de la prensa, de los libros...Un vulgarismo puro produciría un estado de analfabetismo integral”. Para terminar, el autor suplica a los lectores “miren con simpatía a esta disciplina” y a la Superioridad “dispense su decida intervención a un servicio que, siendo el más pobremente dotado de ningún otro, cede su puesto tanto en importancia como en necesidad”⁸⁹.

7. *El poder judicial y la propiedad inmueble en el derecho malekita*⁹⁰. Libro integrado por tres conferencias dadas por Quirós en el ciclo de conferencias formativas dirigidas a los Interventores y supervisadas por la Alta Comisaria de España en Marruecos; la primera sobre “El poder judicial en el derecho malekita”⁹¹, la segunda sobre “Los bienes del Majzen en el Derecho malekita”⁹² y la tercera y última sobre “El Majzen y las tierras muertas”⁹³. La temática del libro es desde luego concuerda con la especialidad del autor que insistía tanto sobre la necesidad de enseñar esta disciplina de Derecho musulmán tanto para los interventores como para otros funcionarios del Protectorado. Su contenido está bien estructurado y parece ser que haya sido de gran satisfacción a la demanda pedagógica como formativa de su época.

8. “Mezquitas en Tetuán”⁹⁴. Este artículo fue publicado en el número especial dedicado a las ciudades de la Zona jalifiana entonces bajo protección española. Es un recorrido de todas las mezquitas y santuarios de Tetuán basándose, de manera primordial, sobre los datos recogidos por el historiador, *faqīh* y ministro de Justicia Sid Aḥmed ar-Rḥūnī (1872-1953) en su *Historia de Tetuán*. El autor del artículo pudo consultar los manuscritos de los diez tomos de esta enciclopedia histórica. A decir verdad, el autor no hizo sino resumir lo dicho sobre las mezquitas de la ciudad en *‘Umdat al-rāwīn fī tāriḥ Tiṭāwīn*, siguiéndole incluso en su procedimiento en reseñar aquellos lugares de culto, aunque omitió de mencionar a dos de las mismas, que son la Zawia Qetānia y la Tiṭānia⁹⁵.

9. *Instituciones de religión musulmana*. Manual de obligada consulta para el alumnado del Centro de Estudios Marroquíes⁹⁶. Tuvo dos ediciones, la primera en

89. *Idem*, p. 56.

90. Quirós Rodríguez. *El poder judicial y la propiedad inmueble*.

91. *Idem*, pp. 5-17.

92. *Idem*, pp. 19-29.

93. *Idem*, pp. 31-4. Véase Llord O’Lawlor. *Régimen de la propiedad en Marruecos*, p. 12.

94. *La Gaceta de África*, 1936 (nº extraordinario), pp. 48-50.

95. Quirós Rodríguez. “Mezquitas en Tetuán”, p. 27

96. Centro de Estudios Marroquíes. *Certificado de Estudios Marroquíes*, pp. 47 y 52.

Ceuta en el año 1939⁹⁷ cuando su autor era todavía Director del mencionado centro⁹⁸ y la segunda en Tetuán⁹⁹ cuando el mismo se encuentra en la Península desempeñando otros encargos. Su recepción fue favorable al juzgar por la reseña que se publicó en la revista *Mauritania* en Tánger¹⁰⁰.

10. *Instituciones de Derecho musulmán (Escuela malekita)*¹⁰¹. Manual también de obligada consulta en el Centro de Estudios Marroquíes, coeditor de su primera edición en Ceuta. La demanda sobre el derecho musulmán se incrementó al reanudar las instituciones académicas que fueron responsables de la instrucción general de los interventores y de los funcionarios de la zona, especialmente aquellos que se hallaban en primera línea con los marroquíes. Por ese motivo se publicó “a expensas de la Delegación de Asuntos Indígenas” como aparece en su Hoja de Servicio¹⁰². El autor insistió sobre la necesidad e importancia del conocimiento del Derecho musulmán para todos los funcionarios civiles y militares que aspiran a administrar los asuntos de la población bajo su responsabilidad¹⁰³.

11. “El poder en el Islam”. Última conferencia que dio Carlos Quirós en el Centro de Estudios Marroquíes durante el curso 1941-1942 como aparece junto a su nombre¹⁰⁴. La precisión sobre su fecha se debe a Valderrama (1912-2004) quien lo fija en el día 5 de junio del mismo año, pero dándole otro título “Los poderes en el Islam”¹⁰⁵. El propósito del conferenciante era “exponer ante “cultos y amables oyentes la naturaleza, vicisitudes y ramificaciones de la autoridad que regula el funcionamiento de la institución fundada por Mohamed, Profeta del pueblo árabe”¹⁰⁶. Y al mismo tiempo, señala que todo lo formulado en su conferencia haya sido recogido de Ibn Jaldūn en su *Prolegómenos* a su *Historia de los*

97. Según la Hoja de Servicio de Carlos Quirós (LCQ), este libro fue publicado en 1938 por la Delegación de Asuntos Indígenas sin mencionar el lugar de su publicación.

98. Ceuta: Imprenta Imperio, 1939, 186 págs.

99. Tetuán: Alta Comisaría de España en Marruecos, Delegación de Asuntos Indígenas. Imprenta del Majzen, 1947, 181 págs. (+ 16 págs. de índice).

100. *Mauritania*, año XII, n° 137 (1 de abril 1939), p.128.

101. Ceuta: Alta Comisaría de España en Marruecos. Delegación de Educación y Cultura. Centro de Estudios Marroquíes. Imp. Imperio, Ceuta, 1942, 180 págs., + Índice y fe de erratas.

102. LCQ. El documento en cuestión fue firmado por el Capellán 1º en Tetuán el 7 de agosto de 1940, lo que significa que el libro haya sido publicado antes. El documento le pone la fecha de 1938, por lo cual es de lógico que tuviese otra edición desconocida por nosotros, pues la que disponemos es de 1942.

103. Quirós. *Instituciones de derecho musulmán*, p. 6.

104. “El poder en el Islam”, *Mauritania*, 180 (1 noviembre 1942), pp. 342-346.

105. Valderrama Martínez. *Historia de la acción cultural de España en Marruecos*, p. 522.

106. *Idem*, p. 342.

*árabes y bereberes*¹⁰⁷. Queda por señalar que la misma conferencia tuvo otra publicación en Tánger a cargo de la Alta Comisaría de España en Marruecos¹⁰⁸.

12. “Ad usum delphini. Danza de Letras”¹⁰⁹. Artículo publicado en Tetuán en 1942, cuando iba a tomar el camino de regreso para la Península. Es un abanico de ideas sobre el “mérito del libro” que consiste “en haber aprisionado en la dulce cárcel de sus hojas la palabra hablada, de naturaleza efímera y volandera”. Pero el libro es antes que nada una idea suelta al aire. “Las ideas —prosigue el autor— encerradas en los sonidos orales tienden a liberarse de la frágil envoltura que les sirve de prisión, como si trataran de volar a su patria de origen, la serena región del espíritu. Y es necesario, para encadenarlas, que alguien las clave con la pluma —como un puñal— sobre las blancas tiras de papel”¹¹⁰. De esta manera nacen los libros y por esta razón, merecen ser leídos y vividos.

Esa es la relación de los trabajos de Carlos Quirós que pudimos reunir. Una relación bastante reducida que todavía está por completar¹¹¹. Tal vez existen otros trabajos, publicados o no que desconocemos¹¹², tema que trataremos más tarde, pero la relación de sus trabajos que elaboramos ahora es relativamente representativa, sobre todo aquella categoría de trabajos que habían sido desarrollados en Marruecos. La estancia de Carlos Quirós en este país, su docencia en la Academia de Árabe y Bereber de Tetuán y luego su dirección del Centro de Estudios Marroquíes, entre otros cargos en Melilla, Ceuta y Larache, lo convirtieron en el Sumo Sacerdote —si es posible la palabra— del templo del arabismo en la zona jalifiana o si empleamos la palabra de Marina Encabo, diríamos que fue el “Apóstol” del mismo¹¹³. Pero su arabismo era de campo, es decir un arabismo profundamente arraigado en la propia tierra del idioma árabe, tanto literal como vulgar¹¹⁴. Sus relaciones con los colegas españoles de oficio residentes en Marruecos

107. “El poder en el Islam”, p. 346.

108. Tánger: Delegación de Educación y Cultura. Centro de Estudios Marroquíes. Tipología Hispano-Árabe, 1942, 11 págs.

109. *Diario de Marruecos*, 7 de mayo, 1942. Agradezco al profesor y amigo Zubair Ibn al-Amín su amabilidad de facilitarme una copia de este artículo.

110. *Ibidem*.

111. Escobar García. “Un arabista asturiano”, p. 709, menciona que éste había publicado artículos en la revista *al-Andalus*. Consultando los números de ésta, no hemos encontrado ningún artículo con su nombre. Por otra parte, disponemos en LCQ de una carta fechada el 8 de mayo de 1939 procedente de San Sebastián y firmada por el director de la *Revista Geográfica Española*, solicitando a Quirós que le proporciona artículos suyos para que sean publicados en la misma, pero no sabemos a ciencia cierta si se publicaron o no.

112. Según Vigil, Quirós “publicó numerosísimos artículos sueltos en diferentes revistas sobre diversos temas musulmanes”. Véase Vigil Álvarez. *Notas para una bio-bibliografía de Siero*, p. 267.

113. Marina Encabo. “La Academia Árabe de Tetuán”, p. 1.

114. Cruz Hernández dijo que “hablaba perfectamente tanto el árabe coloquial como el más culto”. Arias Torres; Feria García y Peña Martín. *Arabismo y traducción*, p. 82.

o con los eruditos marroquíes como Sid ‘Abdalāh Guennūn (1908-1989)¹¹⁵ hasta con gente corriente del Casino Español¹¹⁶, o del Casino Militar, que los frecuentaba¹¹⁷, hicieron de él un arabista profesional, conocedor perfecto del terreno que pisaba, especialmente el terreno del Derecho musulmán. Al revisar las listas de sus amistades, bien de sus colegas que compartieron con él el estudio de esta disciplina, Manuel del Nido, Manuel O’Lawlor Torres¹¹⁸, o Rafael Arévalo Capilla (1890-1973)¹¹⁹, bien con los autores de cierta vinculación con el arabismo, Valderrama¹²⁰, Alfredo Al-Bustānī (1910-1969)¹²¹, ‘Abderrahīm Ŷabbūr (m. 1977) y Mūsā ‘Abbūd¹²² u otros periodistas y autores también como Ni‘mat Allāh ad-Daḥdāḥ, podemos constatar que fue una amistad profesional y de preocupaciones comunes. Y ello le ayudó a desarrollar su carrera en circunstancias diferentes a otros arabistas amigos suyos como Luis Seco de Lucena y Ángel Palencia entre otros.

Con los aspectos biográficos y bibliográficos antes detallados, es posible ahora entender el porqué de sus trabajos, tanto originales como de traducción.

III. CARLOS QUIRÓS COMO TRADUCTOR

Quien se convertiría en profesor de árabe en el Centro de Estudios Marroquíes de Tetuán y posteriormente en su director, empezó a aprender esta lengua de

115. En LCQ, existe un ejemplar de *El genio marroquí en la literatura árabe* (Larache, 1939) dedicado por el autor a Carlos Quirós. El ejemplar de la misma figura en el IP, p. 1. Este dato, entre otros, indican la relación amistosa que tuvieron ambos intelectuales.

116. En LCQ, disponemos de dos cartas del Casino Español en Tetuán, dirigidas a Carlos Quirós, la primera del 19 de junio de 1926 y la segunda del 25 de diciembre de 1935, ambas relativas a una reunión administrativa de su Dirección. Lo que confirma que el destinatario era socio del mencionado club e incluso miembro de su junta directiva.

117. En LCQ, disponemos de tres cartas fechadas el 19 de enero de 1939, el 4 y el 12 de febrero de 1932 con Carlos Quirós como destinatario dirigidas a su dirección en el Casino Militar de Tetuán.

118. “La ocupación y vivificación ya os la han expuesto y de ella [la propiedad] os han hablado con gran detalle, ciencia y conocimiento don Carlos Quirós...). Llord O’Lawlor. *Régimen de la propiedad en Marruecos*, p. 12.

119. “Mi ilustre y sabio amigo”. Con estas palabras de respeto y aprecio llama Rafael Arévalo a Carlos Quirós en su *Derecho penal islámico*, p. 9.

120. En LCQ, disponemos también de una carta de carácter profesional dirigida a Carlos Quirós firmada por Fernando Valderrama en su calidad de Interventor de la enseñanza en la Zona del Protectorado el 29 de junio de 1939.

121. Maronita libanés. Se instaló en Tetuán desde el verano de 1937 como él mismo dijo en un artículo suyo publicado en la *Revista al-Anīs*, junio (1950), p. 3. Trabajó, entre otros, en la Academia de Árabe y Beréber de Tetuán y luego en el Centro de Estudios Marroquíes como profesor de árabe. Fue responsable de la Sección Árabe del Instituto General Franco (*Tamūda*, año IV, Tetuán, 1956, p. 166). Publicó varios trabajos en árabe y en castellano como *El imamato en el Islam, El Estado y la religión* y editó *El libro de las generalidades* de Ibn Rušd.

122. “A modo de presentación”, es el título del prólogo que redactó Carlos Quirós a ‘Abderrahīm Ŷabbūr y Mūsā ‘Abbūd. *Nociones de árabe vulgar para las escuelas españolas de la zona de Protectorado Español en Marruecos*, pp. 5-7.

manera autodidacta desde que tenía veinte años, como él mismo confió al entonces encargado de la Delegación de Cultura en la Embajada siria en Madrid Ṣalāḥ al-Dīn al-Munāyīd (1920-2010) durante uno de sus agradables paseos en la Castellana de Madrid¹²³. Los conocimientos del árabe clásico así adquiridos, además del aprendizaje del árabe dialectal, pudo ampliarlos luego durante su estancia en Marruecos¹²⁴ como docente del árabe y como sacerdote castrense¹²⁵.

Su labor como traductor es bastante conocida y apreciada. Manuel del Nido menciona en su citado “Prólogo”, la edición a cargo de nuestro arabista del *Compendio de Metafísica*, obra entre otras del filósofo y jurista cordobés Abū l-Walīd Ibn Rušd, el Averroes de los latinos (1126-1198). Pero la labor del profesor de la Academia de Árabe y Beréber¹²⁶ no paró allí. Tenemos constancia de varios de sus trabajos publicados o manuscritos que tienen, en diferentes grados, el denominador común de la traducción. Desgraciadamente, Manuel del Nido a quien hemos visto saludar la calidad intelectual de Carlos Quirós, no llegó a conocerlo, pues falleció en 1935¹²⁷.

A parte de la que hasta entonces había sido conocida como obra de edición y traducción publicada en 1919, existen varios trabajos redactados después del *Compendio de Metafísica de Ibn Rušd*.

Siguiendo el criterio cronológico, vamos a elaborar una lista de los títulos de las traducciones publicadas u otras que permanecieron como meros proyectos entre traducciones acabadas e inconclusas. No pretendemos que la lista que vamos a presentar sea completa, pues se trata de una lista preliminar resultado de un trabajo de investigación todavía en curso sobre la vida y la obra de Carlos Quirós¹²⁸.

123. Al-Munāyīd. “Un arabista español”. Hemos consultado la versión en castellano del mismo artículo generosamente facilitado en Pola de Siero por la amable Doña Virginia Álvarez Quirós, sobrina nieta de Carlos Quirós. Un borrador del mismo de su puño y letra está conservado en LCQ.

124. Arias Torres; Feria García y Peña Martín. *Arabismo y traducción Arabismo y traducción*, p. 82.

125. Hemos consultado varias páginas de sus pequeñas notas de aprendizaje del idioma árabe en su legado personal cedido por su familia a la Biblioteca de la Universidad de Oviedo.

126. Del Nido lo llama “Escuela de Tetuán”. *Guía del español*, p. XVIII.

127. Véase su obituario publicado en el diario *ABC* de Madrid en su número del día 2 de febrero de 1935.

128. En 2018, hemos defendido una tesis doctoral bajo el título *al-Islāmiyyāt al-isbāniyya al-mu’āšira. Carlos Quirós (1884-1960) namūdaym*, dirigida por el Dr. ‘Abdelatif Šahbūn y la Dra. Karīma Ḥayyāy ambos de la Universidad de Abdelmalik al-Sa‘adī de Tetuán, ante un tribunal presidido por el Dr. Aḥmed ‘Abbādī, Presidente de la Liga Muḥammadia de los Ulemas con sede en Rabat.

IV. TRADUCCIONES PUBLICADAS

Hay varios trabajos de traducción realizados por Quirós, algunos ya publicados mientras otros siguen inéditos a la espera de que se les puedan dar una nueva vida. De los trabajos publicados, podemos citar los siguientes:

1. *Compendio de Metafísica*, de Ibn Rušd, traducción y edición del texto árabe por Carlos Quirós Rodríguez (Madrid, 1919)¹²⁹. En esta edición bilingüe, publicada con una introducción fechada en Tetuán el día 15 de marzo del mismo año, Quirós preparó una edición cuya publicación fue asumida por la Academia de Ciencias Morales y Políticas en el Madrid de entonces¹³⁰ y citada o reseñada por especialistas en temas del islam y su civilización como Étienne Gilson¹³¹, C. A. Nallino¹³², Masson-Oursel¹³³ y la *Revue du Monde Musulman*¹³⁴, entre otros.

2. *El libro del Ýihād*¹³⁵. Se trata de un capítulo homónimo de la *Bidāya al-muýtahid wa-nihāyat al-muqtašid* de Ibn Rušd (El punto de partida del doctor autorizado y término supremo del doctor moderado sobre el derecho islámico)¹³⁶ o simplemente la *Bidāya*¹³⁷ como consta en otros capítulos de la misma¹³⁸. La traducción de esta parte de la *Bidāya*, obra calificada por Quirós como “excelente libro”¹³⁹ —aparece firmada por él mismo y fechada en su tierra natal de Pola de Siero el día 28 de agosto de 1926¹⁴⁰. Esta versión no llegó a publicarse hasta el año 2009 gracias a la labor investigadora del profesor M. E.

129. Hemos consultado un ejemplar de este *Compendio* en la Biblioteca General y Archivos de Tetuán y comprobábamos que estaba dedicado por su autor a Diego Saavedra y Magdalena (1871-1935). Diplomático e intelectual. Ex-Director de las Colonias de España en la África Occidental y Secretario General de la Real Asociación Geográfica.

130. *Compendio de metafísica*, traducción y edición del texto árabe por Carlos Quirós Rodríguez, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Imp. Estanislao de Maestre, Madrid, 1919, introducción, XL + 308 + 175 págs., trad. esp. pp. 3-307; texto árabe, pp. 5-171+ Índice de erratas.

131. Gilson. *La filosofía*, p. 343.

132. Nallino. “Compendio de metafísica”, pp. 688-685.

133. Masson-Oursel. “Compendio de metafísica”, p. 296.

134. “L’Abrégé de *Métaphysique* d’Averroès”, pp. 189-192.

135. Como apéndice a nuestra Tesina de DEA, dirigida por el profesor Andrés Martínez Lorca, hemos traducido el libro del *Ýihād* antes que la edición del profesor Prado Cueva saliera a la luz. Véanse *El problema del Ýihād y del ýtihād en la Bidāya de Ibn Rušd*, bajo la dirección del Dr. Andrés Martínez Lorca, Departamento de Filosofía, UNED, Madrid.

136. “L’Abrégé de *Métaphysique* d’Averroès”, pp. 189-192.

137. Como apéndice a nuestra Tesina de DEA, dirigida por el profesor Andrés Martínez Lorca, hemos traducido el libro del *Ýihād* antes que la edición del profesor Prado Cueva saliera a la luz. Véanse *El problema del Ýihād y del ýtihād en la Bidāya de Ibn Rušd*, bajo la dirección del Dr. Andrés Martínez Lorca, Departamento de Filosofía, UNED, Madrid.

138. *Idem*, t. I, p. 332, t. II, pp. 147, 290-291, 355-256.

139. *Instituciones de religión musulmana*, p. 8.

140. Ibn Rušd. *El Libro del Ýihād*, p. 40.

Prado¹⁴¹ es decir, varias décadas tras el fallecimiento de su autor ocurrido como vimos antes en 1960. Al parecer, la pasión de nuestro arabista por Ibn Rušd lo llevó a traducir al castellano diferentes pasajes del *Tahāfut* como la totalidad de la cuestión decimosexta del mismo tratado, tal como lo indica el padre Salvador Gómez Nogales (m. 1987)¹⁴². Su quehacer estaba orientado, quizás, hacia la realización de su propósito principal que era traducir los textos del filósofo cordobés para que se pudiese formular una visión sintética de su filosofía. Así lo expresó él mismo en 1919 en su introducción al *Compendio de Metafísica* cuando dice:

Es “hoy todavía aventurado, por prematuro, todo trabajo de síntesis sobre las doctrinas de Averroes, el más grande y famoso representante de la ciencia hispano-musulmana, por falta de materiales sólidos y auténticos con los que fraguar un conocimiento genuino de las mismas. Para ello sería preciso editar y traducir antes una serie de textos, lo suficientemente completa para que los estudiosos pudiesen formarse una idea exacta del pensamiento del filósofo cordobés”¹⁴³.

3. “Epígrafes” y “Censura favorable”. El que fue Ministro de Justicia y *qādī l-quḍāt* en Tetuán, Sid Aḥmed al-Rhūnī, redactó una “Censura favorable”¹⁴⁴ para la segunda edición¹⁴⁵ del tratado de Manuel del Nido *Guía del español que emprende el camino del conocimiento de la escuela malekita y cuya guía es una recopilación de las opiniones principales de los jurisconsultos sobre el derecho musulmán*¹⁴⁶. La mencionada “Censura” está fechada en Tetuán el día 20 de noviembre de 1926 y está expresada mediante las siguientes palabras:

He hallado ser un libro pletórico y abundante en preceptos y cuestiones jurídicas musulmanes, dividido por su autor en cuatro partes [y capítulos] en vista de lo

141. *Idem*. “Introducción”.

142. Gómez Nogales. “Últimas investigaciones sobre el *Tahafut* de Averroes”, p. 311.

143. Ibn Rušd. *Compendio de metafísica*, p. X.

144. Del Nido. *Guía del español*, p. XVII.

145. La primera edición fue publicada en Ceuta el año 1922. Tanto ésta como la segunda, fueron dedicadas al entonces Alto Comisario en Marruecos General Dámaso, Berenguer y Fusté (1873-1953). La publicación de este libro cumple sus cien años de vida y merece llegar a su primer centenario acompañado de una reflexión sobre los trabajos realizados por autores marroquíes y españoles sobre el Derecho musulmán durante la época del Protectorado.

146. 1ª ed. Ceuta con el título *Derecho musulmán: recopilación de las opiniones de los principales jurisconsultos musulmanes*. 462 págs.+ 1ª página de Erratas+ índice; 2ª ed. cuidadosamente corregida y aumentada especialmente en la parte relativa a las costumbres jurídicas de las kabilas, 519 págs. Es de sumo interés consultar el análisis de esta obra en Zomeño Rodríguez. “El derecho islámico a través de su imagen colonial”, pp. 307-337.

cual doy aquí testimonio de que el citado autor ha acertado perfectamente al componer su libro; que ha dado un traslado exacto de las citas; que ha expuesto a la perfección las costumbres de las cabilas; que cualquiera, español o extranjero, que lo consultare, quedará enterado de parte extensa del Derecho musulmán, hasta el punto de adquirir una gran capacidad para resolver puntos de cuestiones que se relacionen con la Intervención (en el Protectorado)¹⁴⁷.

Su traducción a cargo de Carlos Quirós junto a sus debidos epígrafes compuestos en árabe, fue necesaria para satisfacer la demanda estudiantil y docente de la Escuela Árabe y Beréber de Tetuán y más tarde del Centro de Estudios Marroquíes de la entonces capital del Protectorado, donde ambos, autor y traductor, fueron compañeros en la enseñanza del Derecho musulmán.

4. Anónimo: *Fragmento de la época sobre noticias de los Reyes Nazaritas o capitulación de Granada de los andaluces a Marruecos*¹⁴⁸. El original árabe fue preparado por Alfredo al-Bustānī. En cuanto a la versión española, fue elaborada por Carlos Quirós, a la sazón, Director del Centro de Estudios Marroquíes de Tetuán antes de trasladarse a la Península para desempeñar otras tareas docentes en 1942. La publicación de este libro tuvo lugar en Larache en 1940 y desveló otra faceta de nuestro arabista, la de su gran fascinación por la historia de la España musulmana y marroquí en sus varios aspectos. Sus colaboraciones científicas con Alfredo al-Bustānī, editor del libro, lo demuestran claramente sin olvidar sus diferentes artículos sobre la historia de Marruecos, sus personajes e instituciones¹⁴⁹.

5. Abū l-‘Abbās Aḥmad Ibn al Mahdī al-Gazāl: *Consecuencia del esfuerzo en la paz y en la guerra (natīyat al-iytihād fī l-muhādanat wa-l-yihād)*¹⁵⁰. Este tratado fue también otra muestra de la colaboración entre Alfredo al-Bustānī y Carlos Quirós. El primero era ya en palabras de su amigo el filósofo y escritor libanés Amīn al-Rayḥānī (1876-1940) [una flor] de “las huertas de la ciencia y de las letras en Líbano”. Cuando llegó¹⁵¹ a Tetuán en 1937, emitió sus agradables aromas en la docencia y la investigación. El segundo, era entonces director del Centro de Estudios Marroquíes donde enseñaba al-Bustānī el árabe literal. Pero no fue esa la única circunstancia que los unía. Ambos fueron por ejemplo presentes en la re-

147. Esta “Censura favorable” nos lleva a preguntarnos ¿Cómo pudo un ulema marroquí de formación jurídica y teológica clásica sin conocimiento del castellano redactar un *nihil obstat*? Ninguna de las posibles respuestas que pueden aventurarse parece ser concluyente.

148. Texto en castellano, pp. 1-57; texto en árabe, pp. 5-78.

149. Citamos, a título de ejemplo, los siguientes artículos: “Mezquitas en Tetuán”, “B. Batuta, un viajero tangerino del siglo XIV”, “B. Jaldun, político e historiador”, y “Dinastías bereberes. I. Los almorávides”.

150. 103 págs. + 1 mapa, fotos e ilustraciones.

151. Al-Rayḥānī. *Al-Magrib al-Aqṣà*, p. 110.

cepción de Amīn al-Rayḥānī durante su visita a Tetuán y coordinaron su homenaje en el Centro donde trabajaban juntos y cuya dirección honorífica se la concedieron en una ceremonia presidida por el Alto Comisario Juan Luis Beigbeder Atienza (1888-1957) el 20 de junio de 1939¹⁵². El tratado de la *Consecuencia del esfuerzo en la paz y en la guerra* fue entonces un ejemplo entre otros de la amistad y colaboración científica entre al-Bustānī y Quirós. El autor del mismo es “el famoso literato de la corte imperial marroquí y enviado especial del Sultán de Marruecos Mohamed Ben Abdel-Lah a Carlos III Rey de España”, Abūl-‘Abbās Aḥmed Ben El Mehdī Algazāl¹⁵³ “el Ḥimyarī, el andalusí, el malagueño, el de Fez. Murió en 1191/1777. Era poeta que componía con naturalidad, escritor de dotes literarias, elocuente estilista, de abundante materia, de delicada expresión y de bella invención. Era jefe de redacción oficial en la corte de Muley Mohamed ben Abdalá”¹⁵⁴. La *Consecuencia del esfuerzo* es un “relato de una Embajada que envió a España el Sultán de Marruecos, Abu Abdallah Moh. ben Abdallah almanzor Billah, en 1179 (1765-1766), relatada por el mencionado escritor, natural de Fez, con muchas curiosas noticias de poblaciones españolas”¹⁵⁵. La edición del texto original con sus notas, comentarios e índices, fueron a cargo de al-Bustānī. Quirós se encargó de la traducción del Prólogo, pero su nombre no aparece en el texto ni tampoco en la portada. Quien nos revela la autoría de la traducción es el propio al-Bustānī cuando dice: “Damos también las gracias a D. Carlos Quirós, director del Centro de Estudios Marroquíes, quien, además de haberse encargado de la traducción del prólogo, nos ha ilustrado acerca de algún punto importante, de carácter histórico”¹⁵⁶. Quirós no tradujo solo el Prólogo, dato que omitió señalarlo al-Bustānī, sino también todas las referencias puestas a las ilustraciones, sin olvidar desde luego, la nota al margen del texto árabe correspondiente a la naturaleza y procedencia del manuscrito de la obra que quizás haya sido también autoría de Quirós¹⁵⁷.

152. Hay una carta de la Delegación de Asuntos Indígenas fechada en Tetuán el día 17 de junio de 1939 dirigida a Carlos Quirós, entonces Director del Centro de Estudios Marroquíes, informándole acerca de dos listas oficiales de las personalidades que deberían asistir a la recepción del al-Rayḥānī. LCQ

153. *Consecuencia del esfuerzo en la paz y en la guerra*. Portada en español.

154. *Idem*, texto árabe, p. 11; traducción, p. 11.

155. *Idem*, texto árabe, nota n° 1, p. 15.

156. *Idem*, texto árabe, pp. 15-16; traducción, p. 15.

157. *Idem*, texto árabe, nota n° 1, p. 15. La nota está redactada en español y no figura en la versión española.

6. “Una descripción de Ceuta musulmana”¹⁵⁸. Se trata de un artículo publicado en la revista tangerina *Mauritania*¹⁵⁹. La traducción de este largo artículo se contempla a partir de los datos sacados de las fuentes originales del tema tratado y cuidadosamente manejados. En 1913, el autor que se hallaba entonces en Melilla, tuvo conocimiento de una “obrita en árabe” titulada *Ajbār Sabta* (Noticias de Ceuta) publicada en Tánger el año 1911 por los padres franciscanos. En un principio tuvo dificultades para acceder a la misma, a pesar de sus esfuerzos debido “quizás a la dificultad de comunicación entre las regiones oriental y occidental, muy aplicable en aquellos tiempos¹⁶⁰, pero luego la consiguió gracias a la gentileza de Tomás García Figueras (1892-1981), “erudito y mecenas de eruditos”¹⁶¹. Una vez en sus manos, pudo cotejarla con otro texto árabe publicado en la revista *Hesperis* en Rabat el año 1931 y así consiguió estudiar de forma conjunta el contenido de ambos textos, lo cual requirió traducción previa de varios materiales contenidos en la “obrita” de Tánger y en la de Rabat. El estudio en sí da testimonio de ello.

7. *Ṭaha* (novela), de Aḥmed al-Sukūrī. Se trata de una publicación bilingüe aparecida en Larache el año 1941, con el texto árabe (pp. 25-50) y su debida versión castellana (pp. 24-64) a cargo de Carlos Quirós¹⁶². La novela y otra semejante, titulada “Aḥmed”, de Enrique de Roda Garrido¹⁶³, fueron premiadas en 1941 y publicadas en un volumen bilingüe por el Instituto General Franco bajo el título *Cuentos marroquíes*¹⁶⁴. En dicha novela o cuento, se aprecia la calidad traductora de nuestro arabista y sus habilidades de verter directamente al castellano un texto de índole literario, aunque su contenido refleja sesgos ideológicos atribuibles a las circunstancias de la España de posguerra y a la justificación del sistema de su protectorado en el norte de Marruecos.

8. *Poetas hispanoárabes interpretados en verso castellano*. Se trata de un abanico de poemas compuestos por varios poetas andalusíes y traducidos al caste-

158. Agradezco al Sr. José Luis Barceló, cronista oficial de Ceuta, su amabilidad al enviarme una copia de este artículo.

159. “Una descripción de Ceuta musulmana”, pp. 120-122, 184-185, 215-216.

160. *Idem*, p. 120.

161. *Ibidem*.

162. Mis agradecimientos a Don Antonio González Carrasco por la amabilidad de enviarme una copia de esta novela. Mis agradecimientos a mi amigo Mu’ād Yāḥyāh, profesor de lengua árabe en el Instituto Qādī ‘Ayāḍ de Tetuán por facilitarme un ejemplar de la misma y proporcionarme datos sobre los familiares del autor que todavía viven en la Paloma Blanca.

163. Tesorero de la Asociación Hispano-marroquí de Prensa durante el año 1951 como consta en la *Revista al-Anīs*, marzo, 1951, p. 19; foto n° 28 de un extracto del periódico tangerino *España* del día 24 de febrero de 1951. Archivo Varela, Carpeta 49-31.

164. Valderrama. *Historia de la acción cultural*, p. 827.

llano por Carlos Quirós¹⁶⁵. La autoría de los dibujos del libro es de Antonio García Jaén y la publicación se efectuó en Madrid el año 1952 con 84 páginas y una introducción de cinco páginas¹⁶⁶. No nos extraña la dedicación del autor a la poesía en general, pues él mismo compuso algunos poemas en castellano y en árabe como tendremos ocasión de comprobar más adelante.

9. “*Tahāfut al-Tahāfut*, Cuestión decimoséptima. Primera de las físicas”¹⁶⁷. Se trata, como es obvio, de un capítulo del tratado harto conocido *Tahāfut al-Tahāfut (Destrucción de la Destrucción)* de Ibn Rušd, tal como quedó bautizado por los estudiosos de la filosofía musulmana en Occidente. La publicación de este capítulo por la redacción de la revista *Pensamiento*, viene precedida de las siguientes palabras: “El traductor ya era conocido del público español por su traducción a nuestra lengua del “Compendio de la Metafísica” de Averroes y por otras obras y traducciones de temas árabes y musulmanes”. “[El autor] — prosigue la revista— pronto pueda obsequiarnos con la traducción completa de esta obra de tanto interés para el conocimiento de la Escolástica medieval”¹⁶⁸. Una copia de esta traducción realizada por Quirós y publicada precisamente en el mismo año de su fallecimiento, figura en el inventario preparado por el profesor Manuel Enrique Prado Cueva (en adelante IPC)¹⁶⁹. El deseo expresado por la Redacción de la Revista sí se vio realizado, pero todavía nos falta la publicación integral del tratado en cuestión¹⁷⁰.

Las circunstancias derivadas de los trámites de su publicación son comentadas por el editor del *Libro del Ýihād* del mismo Ibn Rušd traducido por Carlos Quirós¹⁷¹.

10. “Una reciente traducción de *El collar de la paloma* de Ibn Hazm de Córdoba”¹⁷². Es una durísima crítica a la versión castellana realizada por Emilio García Gómez (1905-1995) al tratado de amor de Ibn Ḥazm de Córdoba (310/

165. *Poetas hispanoárabes interpretados en verso castellano*. Introducción, pp. 7-11.

166. Existen borradores con la caligrafía de Carlos Quirós de varios textos poéticos traducidos del árabe al castellano entre sus papeles conservados en LCQ. Las hemos consultado en su totalidad y vimos con qué interés e ilusión nuestro arabista se interesaba por la poesía árabe clásica y de manera especial, por la poesía andalusí.

167. *Pensamiento*, 63, 16 (1960), pp. 331-347.

168. *Idem*, p. 331.

169. Prado Cueva. Introducción al *Libro del Ýihād*, pp. 40-41.

170. ‘Aqīqī. *Al-istišrāq wa-l-mustašriqūn (Orientalismo y orientalistas)*, t. 2, p. 200). Naẓīb ‘Aqīqī (1916-1981) dice que Quirós publicó la totalidad del *Tahāfut*, dato incorrecto como se iba a comprobar más tarde en las bibliografías publicadas del filósofo cordobés.

171. Prado Cueva. Introducción al *Libro del Ýihād*, pp. 40-41.

172. Quirós. “Una reciente traducción”, pp. 443-462. En el LCQ figura el original del manuscrito de este artículo con sus dos copias mecanografiadas en doce páginas, además de una copia incompleta del mismo publicada en *Arbor*, que solo llega a la página 461. Agradezco a la profesora Amalia Zomeño su amabilidad de enviarme la versión publicada del artículo en cuestión.

922). Éste no tardó en publicar una réplica a Carlos Quirós más dura y dolorosa bajo el título “En torno a mi traducción de *El collar de la paloma*”¹⁷³. Sin entrar en los detalles de la crítica ni analizar su réplica¹⁷⁴, nos conformamos con señalar que la crítica de Quirós a la versión castellana de *El collar de la Paloma* publicada en *Arbor*¹⁷⁵ no agradó a Emilio Gómez como tampoco agradó a Carlos Quirós la réplica de García Gómez¹⁷⁶. Ambos se sintieron dolidos y se dieron la espalda desde entonces, aunque parece que el que salió más perjudicado de esta polémica fue “el cura castrense” como lo llamó despectivamente García Gómez¹⁷⁷. En la mencionada crítica, el arabista poleso expuso su filosofía sobre la traducción del texto hazmiano sin dejar pasar la oportunidad de proponer algunas sugerencias de traducción diametralmente opuestas a la perspectiva que inspira la versión castellana realizada por el entonces Director de la Escuela de Estudios Árabe de Madrid y Granada.

V. TRABAJOS INÉDITOS

En cuanto a las traducciones que todavía quedan manuscritas, son muy limitadas —según afirma el profesor Enrique Prado Cueva—¹⁷⁸ opinión que los datos que aquí ofrecemos invitan a cuestionar:

1. *Derecho penal musulmán*. En LCQ se encuentra una copia dactilografiada del tratado *Derecho penal musulmán según la escuela malekita* con arreglo al texto árabe del *Compendio de Sidī Jalīl*, edición de la imprenta Amīriya de Būlāk en el año 1317/1889, fechada en Santa Cruz de Tenerife en octubre de 1924¹⁷⁹. No se trata evidentemente de una traducción integral sino más bien de un estudio de investigación basado en la traducción de varios textos fundamentales del derecho musulmán, principalmente el *Compendio de Sidī Jalīl* y el comentario de El Jiršī y de El Aduī. Dicho estudio lleva el número 2 de los trabajos

173. García Gómez. “En torno a mi traducción”, pp. 457-519.

174. Hemos analizado esta cuestión en nuestra Tesis doctoral sobre el padre Carlos Quirós.

175. En el LCQ, disponemos de una carta enviada a Quirós por la Secretaria de la revista *Arbor* fechada el día 21 de enero de 1953 informándole de que debía firmar tres copias del resguardo de su colaboración en su número 84 para recibir la compensación económica correspondiente. Recordemos que la crítica de nuestro arabista a la traducción de García Gómez de *El collar de la paloma* había sido publicada en el mismo número de dicha revista.

176. En LCQ, hemos consultado la réplica de Quirós a García Gómez pasada a la máquina en 74 páginas en formato ordinario. Creemos que su autor no la pudo publicar por razones fáciles de adivinar sin que pretendamos tener una opinión decisiva sobre las mismas. Nuestro apreciado amigo el profesor Amieva de la Universidad de Oviedo nos informó, en 2018 que estaba preparando un estudio detallado sobre la polémica entre ambos personajes gracias a ciertos documentos inéditos, pero no tenemos todavía constancia de su publicación.

177. García Gómez. “En torno a mi traducción”, p. 457.

178. Prado Cueva. Introducción al *Libro del Yihād*, p. 10.

179. *Idem*, pp. 10-11.

y traducciones realizados por Quirós según IPC. Sidī Jalīl era muy bien considerado en Marruecos¹⁸⁰ y los estudiosos españoles de la época del Protectorado lo tenían como una referencia imprescindible como por ejemplo Manuel del Nido¹⁸¹, Ángel Manzaneque y P. Riaño¹⁸², César Dumont Crespo¹⁸³, Juan Francisco Marina Encabo¹⁸⁴ y el mismo Quirós que tantas veces lo cita en sus trabajos sobre el derecho musulmán¹⁸⁵. La publicación de la traducción y estudio del *Digesto (Mūjtaṣar)* y de su autor fueron y siguen siendo desde luego muy esperados.

2. *Mūjtaṣar Jalīl b. Ishāq b. Ya‘qūb*. Este *Digesto* figura en IPC¹⁸⁶. Por su valor jurídico e histórico, era natural que Quirós lo tradujera siendo fundamental tanto en sus estudios como para los de otros estudiosos del derecho musulmán. De hecho, el mencionado *Mūjtaṣar* y su comentario fueron siempre la referencia más consultada por Quirós en sus trabajos sobre el Derecho musulmán¹⁸⁷ y las instituciones del islam¹⁸⁸.

3. *Tratado sobre el alma*. El autor de este tratado es el obispo jacobita Gregorio Abū l-Jarach, conocido por Bar Hebreo (1226-1286) y su traducción está firmada en Melilla el año 1913¹⁸⁹. Esta traducción lleva el número 2 entre las traducciones realizadas por Quirós según la relación preliminar de su archivo en IPC. Al consultarla, hemos deducido que el traductor se basó en un tratado sobre el libro *Nubḍa fī tarīyat Ibn al-‘Ibrī* (Una breve biografía de Ibn al-‘Ibrī) y la vertió al castellano. El texto original figura en la edición del padre jesuita Luis Šījo al-Yasū‘ī (1859-1927)¹⁹⁰.

4. *De defferentia spiritus et animae*. Este tratado de Qustā ben Lūqā (m.c. 912), ha sido traducido directamente del libro *Traités inédits d’anciens philosophes arabes* (Tratados inéditos de los antiguos filósofos árabes), editado por el

180. Quirós. “La adquisición originaria de la tierra en el derecho maleki”, pp. 59-60.

181. Del Nido. *Guía del español*, bibliografía, p. XIX.

182. Manzaneque y Riaño. *Compendio del Derecho*, pp. 5, 19, 23, 28, 30, 41, 46, 49, 50, 54, 65, 67, 69, 70, 78, 82, 83, 84, 87, 88, 89, 90, 99, 106, 107 y 110.

183. Dumont Crespo. *Derecho musulmán*, p. 39.

184. Marina Encabo. “Derecho de propiedad”, pp. 5, 8 y 9.

185. *Instituciones de derecho musulmán*, p. 39.

186. Tuvimos la oportunidad de consultarlo como hizo antes la profesora Amalia Zomeño según consta en su artículo “El derecho islámico”, nota 6, pp. 310-311.

187. Como ejemplos pueden citarse sus: “El habus en la escuela malequita”, p. 227; “La adquisición originaria de la tierra”, pp. 59 y 63; *El poder judicial*, p. 36.

188. Quirós. *Instituciones de religión musulmana*, p. 7, e *Instituciones de derecho musulmán*, p. 10.

189. Prado Cueva. Introducción al *Libro del Yihād*, p. 9.

190. *Nubḍatun fī tarīyat Ibn al-‘Ibrī* (Una breve biografía de Ibn al-‘Ibrī), pp. 44-70.

padre jesuita Luis Štjō al-Yasū`ī en Beirut el año 1911¹⁹¹. La traducción está fechada en el año 1913¹⁹².

5. *Tahāfut al-Tahāfut*. Estamos ante una traducción de la mayoría de los textos de este tratado (aproximadamente 61, 45 por ciento)¹⁹³ fechada en diferentes lugares: Tetuán en 1916, 25 y 29 de septiembre 1948¹⁹⁴ y 2 de febrero de 1960¹⁹⁵. En una carta manuscrita pasada a la maquina en 74 páginas, Quirós dice que ha sido preparada para su oportuna publicación¹⁹⁶.

6. “Examen comparado de los textos árabes y latinos de las ciencias naturales de Avicena”. Este trabajo fue realizado en cooperación con el padre Manuel Alonso Alonso (1893-1965)¹⁹⁷. No tenemos constancia de su existencia en LCQ, pero ciertamente tuvo su infortunado destino tal como los tuvieron otros trabajos del mismo autor al perderse varios elementos de su legado en circunstancias poco comunes¹⁹⁸.

7. Traducción de las partes correspondientes a las naturas de Avicena cuya traducción no realizó Domingo Gundisalvo (1115-1190). Este trabajo es actual-

191. Štjō al-Yasū`ī y otros. *Maqālā falsafīyya li-mašāhir al-falāsifa al-‘arabī l-muslimīn wa-l-naṣāra* (Artículos filosóficos de los famosos filósofos árabe musulmanes y cristianos), p. 10. El profesor Prado Cueva me informó en una carta del día 21 de julio, 2017, de que estaba terminando de preparar una edición crítica de esta traducción que lleva el número 1 entre las demás traducciones conservadas en el LCQ según la lista preliminar preparada por él mismo. En un mensaje del 1 de mayo de 2022, me comentó que la había publicado en versión digital en Burrin Books, sin fecha, con notas y traducción del latín de su autoría, además del texto traducido por Quirós del árabe. Es posible consultar esta obra en el siguiente enlace: <https://enriquepradocuevaphilosophy.home.blog/biblioteca-arabica-e-islamica/>.

192. El traductor se basó en el libro *Maqālāt falsafīyya li-mašāhir al-falāsifa al-‘arab muslimīn wa-naṣāra* del padre jesuita Luis Štjō al-Yasū`ī y otros, pp. 117-133. Dicho libro se encuentra en la Biblioteca personal del padre Quirós. La copia que consultamos es la 3ª edición de Dār al-‘Arabī de al-Bustānī, El Cairo, 1985. Cabe señalar que el profesor Prado Cueva no menciona la procedencia del texto ni los números de las páginas en cuestión. Tampoco señala que el primer tratado sobre el alma del Arzobispo Jacobo Abū al-Farāy fue tomado del mismo libro, pp. 76-102. Para más detalles sobre este tratado y su autor, véase: Benoît. *Dictionnaire des philosophes*, pp. 613-614.

193. Este libro figura en la lista preliminar preparada por el profesor Prado Cueva y forma parte del volumen que incluye el *Tahāfut al-falāsifa* de al-Gazālī (El Cairo, 1352 de la H), *Tahāfut al-Tahāfut* de Ibn Rušd (El Cairo, 1352 de la H) y *Tahāfut Tahāfut* de Jūya Zāda (El Cairo, 1355 de la H). Es de señalar que el nombre de Carlos Quirós figura en este volumen como es su costumbre en los demás libros de su propiedad.

194. En el manuscrito consultado por nosotros entre los papeles de Carlos Quirós, figura el título del libro y que fue traducido del árabe junto con su dirección personal: 5, Calle Góngora, Madrid.

195. Prado Cueva. Introducción al *Libro del Ýihād*, pp. 10-11.

196. La carta en cuestión trata sobre la respuesta a García Gómez a propósito de su traducción al castellano de *El collar de la paloma* de Ibn Ḥazm, LCQ.

197. Carta mecanografiada, LCQ.

198. Testimonio de Dª. Virginia y Dª. Concha Álvarez Quirós, sobrinas nietas de Carlos Quirós, Pola de Siero, 10-IV-2018; Díaz García. *Informe Preliminar*, p. 6.

mente propiedad del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Madrid y no tenemos constancia de que haya sido o no publicado¹⁹⁹.

8. “Ibrāhīm b. al-Šāṭibī y sus prolegómenos sobre Uṣūl al-fiqh”. Se trata del famoso autor de *al-Muwāfaqāt*, fallecido en Granada el año 1388. Este trabajo se conserva en LCQ junto a varias páginas dispersas que llegan a unos 278 folios con la debida traducción de los prolegómenos²⁰⁰.

9. Estudio sobre el término *al-waḍʿ* en al-Šāṭibī. Se trata de un estudio sobre un término fundamental en al-Šāṭibī, el de *al-waḍʿ* o estatuto relacional que comprende folios numerados de 1 a 121 y otros de 1 a 260 con correcciones de la mano del autor²⁰¹. El interés de Quirós por el autor del *Muwāfaqāt* se explica en parte por su proyecto de preparar una tesis doctoral sobre el mismo en la Universidad madrileña, como consta en su carta a Manuel Montalbán fechada el día 10 de abril de 1945 y en su manuscrito de réplica a la crítica de García Gómez sobre su artículo de *Arbor* a propósito de la versión castellana de *El Collar de la paloma* realizada por el entonces Director de la Escuela de Estudios Árabes de Granada y Madrid²⁰².

10. Manuscrito en dos folios sobre la traducción del discurso de *al-waḍʿ* o estatuto relacional de al-Šāṭibī²⁰³. Al parecer, Quirós preparaba los materiales necesarios para un estudio sobre el *faqīh* granadino al juzgar por el tamaño y el número reducido de los folios en cuestión. Probablemente se trata de una parte de su tesis doctoral sobre al-Šāṭibī que nunca llegó a defenderla.

11. Una miscelánea en árabe y español sobre la poesía del juez ‘Abd al-Mālik b. Ḥabīb (238/852)²⁰⁴. Se trata de varias notas y algunos versos en árabe del autor del *Kitāb al-wāḍiḥa*²⁰⁵. Su versión castellana indica que iban a formar parte de un futuro estudio sobre el mismo que nunca llegó a publicarse.

199. Es de señalar que, en una carta manuscrita de dos páginas fechada el día 19 de agosto de 1947, el Sr. ‘Abdalāh aḡ-Ŷa’bāq, responsable de la Residencia de Estudiantes Marroquíes y lector marroquí en la Escuela de Estudios Árabes de Granada, animó a Quirós a que comprase un “libro de medicina muy detallado y bordado con tinta roja”, redactado en “caligrafía oriental” del “gran filósofo Avicena” y que estaba en su día en propiedad de los herederos del ulema al-Ḥāyḡ ‘Abdeslām Ašindīr en la Cabilia de Bnī Buzra en Gomera (Norte de Marruecos) y que dicho Sr. se ofreció voluntariamente para conseguirlo a favor de nuestro arabista. LCQ.

200. *Ibidem*.

201. *Ibidem*.

202. *Ibidem*.

203. *Ibidem*.

204. *Ibidem*.

205. Hay una versión castellana de este tratado a cargo de María Arcas Campoy (Introducción, edición crítica y traducción): ‘Abd al-Mālik b. Ḥabīb (m. 238/852), *Kitāb al-wāḍiḥa*, (tratado jurídico). Madrid: CISC, 2003.

12. Varios textos de Ibn ‘Arabī. Se trata de un conjunto de textos extraídos del conocido tratado *Fuṣūṣ al-ḥikam* de Ibn ‘Arabī (638-1240)²⁰⁶. Quizás Quirós proyectaba preparar un estudio sobre este gran místico murciano. La manera con la cual están ordenados los textos indicados, lo demuestra casi sin lugar a dudas.

13. El poema del gallo. El original de este poema es del marroquí Abū Šāqir Muḥammad Taqīyy al-Dīn al-Hilālī (1893-1987), quien nos informa de que a Quirós le había “encantado mucho”. Este lo tomó de su autor y lo tradujo al castellano enseñándola a sus alumnos en la Universidad²⁰⁷. Al parecer, la traducción y la enseñanza de este poema se remontan a los años durante los cuales Quirós estaba contratado como docente de árabe en la Universidad de Madrid tal como indican dos documentos oficiales emitidos por las autoridades competentes²⁰⁸. Ignoramos si llegó a publicarse, pero tenemos constancia de que su texto no figura entre los papeles del padre Quirós.

14. *La campesina*. Este poema, como el precedente, es original del mencionado al-Hilālī. Quirós lo tomó también de su autor, lo enseñó a sus alumnos y lo tradujo al castellano²⁰⁹. Una copia de su texto en árabe con su caligrafía forma parte de su Legado, pero no así la traducción castellana del texto de ambos poemas²¹⁰.

15. Dos textos de Algazel en árabe y su correspondiente traducción manuscrita²¹¹. A juzgar por la procedencia de estos textos, es posible deducir que se trate de unos materiales de trabajo que en un futuro próximo iban a formar parte de un estudio preliminar a la mencionada traducción de *Tahāfut* del filósofo cordobés, realizada en su día por el propio Quirós. Es posible adivinar también que se trate de un proyecto de traducción de *Tahāfut al-falāsifa* de Algazel para entender mejor la polémica entre éste e Ibn Rušd. Nada impediría que el traductor de *la Destrucción de la Destrucción* tradujera la *Destrucción de los filósofos*.

206. LCQ.

207. Al-Hilālī. *Minḥat al-kabīr al-mut’āl*, p. 462.

208. Carta del Decanato de la Universidad Central de Madrid a la Dirección General de Enseñanza Universitaria, 23 de noviembre, 1949. Archivo General de la Universidad de Madrid. Expediente Personal nº P 0657.20; Carta de la Dirección General de Enseñanza Universitaria al Decanato de la Universidad Central de Madrid, 5 de diciembre, 1949. Archivo General de la Universidad de Madrid. Expediente Personal nº P 0657.20. Agradecemos a Dña. Ana Rocasolano Diez su amabilidad al proporcionarnos estos documentos.

209. Al-Hilālī. *Minḥat al-kabīr al-mut’āl*, pp. 462 y 609.

210. Ambos poemas fueron publicados en el poemario de al-Hilālī. *Minḥat al-kabīr al-mut’āl*, el primero en las pp. 462-464 y el segundo en las pp. 608-612. Señalamos que el primero de ambos fue publicado en el periódico *al-Naṣr* en Tetuán, números 5 y 6 de octubre del año 1957.

211. LCQ.

16. Seis folios en prosa rimada. Parecen ser de temática jurídica —quizá de la *Tuhfa* de Ibn ‘Āṣim— y que empiezan así: “La gracia, es la total alabanza a Dios Todopoderoso; quien juzga sobre todo hombre, aunque sea juez o monarca”²¹². Dice en los mismos que al enseñarla a sus alumnos, siguió un procedimiento especial, pues leía primero el texto árabe, lo explicaba después recurriendo al idioma original y luego se lo reexplicaba en castellano²¹³.

17. Dos folios con versos de San Juan de la Cruz (1542-1591). Son varios versos vertidos al árabe con la propia letra de Carlos Quirós²¹⁴. Es de suponer que nuestro arabista preparaba el material necesario para redactar un trabajo comparativo entre San Juan de la Cruz e Ibn ‘Arabī de Murcia u otro representante de la mística musulmana. El hecho de que los haya vertido en árabe, nos invita a suponer que iba a publicarlos en este idioma. No olvidemos que tuvo una experiencia idéntica al publicar en árabe un poema de su autoría como veremos más tarde.

18. Versos de Ibn Ḥazm de Córdoba. Quirós viajaba fácilmente entre un idioma y otro. No traducía solamente textos del castellano al árabe, sino los traducía también del árabe al castellano. Es el caso por ejemplo de varios versos de Ibn Ḥazm de Córdoba vertidos por él mismo al castellano²¹⁵. Seguramente no se trataba de un ejercicio de traducción. A lo mejor tenía previsto preparar y publicar un abanico de poemas del autor de *al-Fiṣal* junto a otros poetas —probablemente juristas de oficio como ‘Abd al-Mālik b. Ḥabīb como vimos antes— idéntico a su librito *Poetas hispanoárabes interpretados en verso castellano* publicado por él mismo en 1952.

19. Un manuscrito de una sola página sobre un proyecto de libro titulado *Teología de Ibn Ruṣd*. Dicho manuscrito contiene lo que parecen ser sus capítulos: “Contenido”, “Visión crítica general” y “Notas sobre la traducción”.²¹⁶ Es probable que se trate de una reseña crítica al libro del padre Manuel Alonso sobre la teología de Ibn Ruṣd publicado en Madrid por el CSIC en 1947.

20. Un manuscrito de trece folios. Dicho manuscrito contiene una traducción de un poema (*mandūma*) sobre los *aḥbās*, excepto el folio 12²¹⁷.

212. "الحمد أي الثناء كله لله تعالى -إنه الذي يحكم على كل إنسان ولو قاضيا أو مالكا".

213. LCQ. Quizás aquello fue en el Centro de Estudios Marroquíes de Tetuán

214. *Ibidem*.

215. *Ibidem*.

216. *Ibidem*.

217. *Ibidem*.

21. Traducción manuscrita de un texto sobre los *ahbās* de setenta y dos folios²¹⁸. Este tema fue uno de los preferidos por nuestro arabista. De ahí los trabajos realizados sobre el mismo, tanto de traducción como de redacción²¹⁹.

22. Páginas dispersas en diarios de diferentes tamaños. Una de las cuales incluye, por ejemplo, el texto árabe y su traducción al español del poema de Muḥammad b. Safar²²⁰ en siete versos que empieza así:

وواعدتها والشمس تجنح للنوى بزورها شمساً وبدر الدجى يسري

23. Un manuscrito que contiene un poema en árabe. El poema en cuestión está compuesto por el propio Quirós y traducido al castellano. El poema mencionado empieza así: وأهل النهى من أعرب وأعاجم

Otro empieza así:²²¹ بُعثت إلى بلاد الناطقين بحرف الضاد آية عالمينا

Es de señalar que nuestro arabista “versifica en árabe”, como comentó Ṣalāḥ al-Dīn al-Munaŷŷid²²². Un poema titulado “Elogio de los árabes” fue compuesto originalmente en árabe y traducido por el mismo, había sido publicado con sus dos versiones en el diario tetuaní *al-Nahār* (El Día) en “homenaje a este preclaro hijo de España”²²³.

24. Poemas en castellano vertidos al árabe. Se trata de varios poemas de Lope de Vega (1562-1635), de Gutierre de Cetina (1520-1557), de Juana Inés de la Cruz (1651-1695), un extracto del poema del Mío Cid, de Santa Teresa de Ávila (1515-1582), de Miguel de Cervantes (1547-1616) y unos fragmentos de Gustavo Adolfo Bécquer (1836-1870)²²⁴.

25. Poemas de al-Jansā’ (24/645). Hay tres páginas que contienen poemas de al-Jansā’ en cuyos márgenes figuran algunas palabras escritas en árabe por el mismo Quirós con sus correspondientes en castellano. Quizás se trata de un borrador de poética árabe que iba a ser completado y preparado para su debida publicación.

218. *Ibidem*.

219. Citemos como ejemplo, “El habús en la escuela malequita”. Conferencia dada en el Círculo Mercantil el día 14 de junio de 1925; “Habus del Islam”, en *Instituciones de Derecho musulmán (Escuela malekita)*, pp. 61-71.

220. Abū l-Ḥusayn Muḥammad b. Safar (o Ṣafar), poeta almeriense. Véase *al-Muġrib*, t. 2, p. 212; *al-Tuḥfa*, p. 101; *al-Wāfi*, t. 3, p. 114; *al-Naḥḥ*, t.1, p. 476. Datos tomados de Iḥsān ‘Abbās en su edición de *al-Naḥḥ*, t. 3, nota n° 5, p. 198.

221. Tanto el borrador del original árabe como su traducción se conservan en el LCQ.

222. Diario *al-Naṣr*, 1-IV-1954.

223. *El Día*, Diario bilingüe de tarde, Tetuán, 12 de abril de 1955, p. 5. LCQ.

224. LCQ. Quirós tiene en su haber un libro de poemas en árabe que contiene poemas de su composición y otros traducidos al idioma árabe de varios poetas españoles y mexicanos. El libro en cuestión está pasado a la máquina en 20 páginas.

26. Un poema “atrevido” de al-Mutanabbī (354-965). La consideración sobre este poema es de Quirós, que quiso verterlo al castellano. El poema en cuestión empieza así²²⁵ :

عمر ك الله هل رأيت بدورا قبلها في براقع وعقود

Además de lo antes mencionado, nuestro arabista tenía otros proyectos de traducción. Por ejemplo, en la introducción del *Compendio de la Metafísica* de Ibn Rušd, él mismo menciona haber escogido los textos de Abū l-Walīd sobre la física, la psicología y la teología dentro de los límites de sus condiciones de campaña²²⁶. Estaba entonces preparando su traducción de *Tahāfut al-falāsifa* de al-Gazālī. Todos esos proyectos empezaron, pero no llegaron a concluirse, advierte Juan Vernet (1923-2011)²²⁷.

Lo mismo es aplicable a las traducciones acabadas; algunas estaban en vía de publicación y otras se quedaron como meros proyectos o trabajos en curso de preparación como su tratado “Ḥarb al-carr wa al-farr en los musulmanes” (Guerra de ataque y huida en los musulmanes)²²⁸. En una carta fechada el 30 de noviembre de 1951 al Director del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el padre Quirós, en su calidad de colaborador de la Escuela de Estudios Árabes de Granada, completó un estudio sobre la “Impugnación de la diatriba de los filósofos por Avicena” de Ibn Rušd,²²⁹ y una traducción castellana de las ciencias naturales de Avicena²³⁰ ambos realizados de forma individual mientras otros trabajos suyos fueron realizados en colaboración con otros investigadores. Me refiero a la traducción del *Compendio de Anima* de Ibn Rušd y el *Tratado de ánima* de un autor desconocido²³¹.

225. Es probable que nuestro arabista manejara la edición Orientalia preparada por Juynboll y Weijers y publicada en Amsterdam el año 1804, p. 195. La estrofa que figura en el poemario de al-Mutanabbī (p. 62) dice así:

عمر ك الله، هل رأيت بدورا طلعت في براقع وعقود.

226. *Compendio de metafísica*, introducción, p. XIV.

227. *Arabismo y traducción*, p. 83.

228. La referencia a este trabajo se encuentra en De Carranza. *Ensayos históricos hispano-musulimes*, p. 132. El ejemplar consultado por nosotros cuyo número de registro antiguo es 110, está dedicado por su autor a la “institución marroquí” (Biblioteca Muley al-Hasan de Tetuán).

229. Archivo de la Escuela de Estudios Árabes de Granada, n° 144290, AEA/EA/ 006/04.

230. *Ibidem*.

231. *Ibidem*. Hemos consultado este manuscrito en LCQ bajo el número 649 Escorial, cuyas primeras páginas se lee: “traducido por Quirós”.

Es de señalar que los códices empleados por el traductor para la preparación de dichas tareas se conservan en Madrid²³², pero los frutos de su esfuerzo no llegaron a cosecharse según conocemos o vimos en su Legado.

De estas traducciones o manuscritos publicados, parece que el padre Quirós vertió al castellano algunas joyas de la filosofía islámica y otros textos históricos y literarios dentro de ese movimiento cultural e intelectual imperante en su momento en la región jalfiana que presentaba más interés y consideración al período andalusí que a otros periodos de la actividad cultural árabe e islámica.

CONCLUSIÓN

Hemos reseñado los trabajos de traducción parciales e imparciales, editados e inéditos del padre Quirós, los cuales en su conjunto, acreditan el notable esfuerzo realizado por nuestro arabista en diferentes áreas del saber. Por una parte, revelan sus múltiples facetas intelectuales y por otra parte, reflejan su talento como traductor e investigador. Los datos que hemos podido reunir sobre sus trabajos de traducción inéditos, son destinados a la perfección siempre que se produzca cualquier novedad sobre su bibliografía, tanto en trabajos originales o de traducción. Urge llevar a cabo una ordenación, catalogación, estudio y publicación de los contenidos de su Legado —o lo que queda del mismo²³³ es sugerida especialmente por lo que respecta a los manuscritos árabes que estuvieron en posesión de nuestro investigador, así como de los varios folios y manuscritos además de sus notas, fotos, cartas y demás materiales que son testimonio de su interesante trayectoria vital y profesional y de su rico legado intelectual.

BIBLIOGRAFÍA

1. Fuentes

Archivo de la Escuela de Estudios Árabes de Granada, España.

Archivo Eclesiástico de las Fuerzas del Ejército del Aire. Madrid.

Archivo General de la Universidad de Madrid, España.

232. Archivo de la Escuela de Estudios Árabes de Granada, n° 144290, AEA/EA/ 006/04.

233. “Tras jubilarse como profesor de la Universidad Central de Madrid (la actual Complutense), Carlos Quirós regreso a su tierra natal, dejando su biblioteca personal al cargo del jesuita don Salvador Gómez Nogales (...) Cuando fallece don Carlos Quirós, la biblioteca y su archivo personal quedan depositados en los almacenes de la Universidad. Durante veinticinco años sus herederos intentan, en varias ocasiones, hacerse cargos de sus pertenencias, sin conseguirlo” hasta el año 1988. “Durante esos 25 años la biblioteca fue expoliada, perdiendo la mitad de sus libros, que probablemente han pasado a formar parte de otras bibliotecas particulares y de los fondos de la Biblioteca de la Universidad Complutense”. Díaz García. *Informe Preliminar*, p. 6.

Libro de Bautismos de la Parroquia de Pola de Siero. Archivo Histórico del Arzobispado de Oviedo.

Archivo del Ministerio de Defensa de España. Madrid.

Archivo Varela, Cádiz, España.

Biblioteca General y de Archivos, Tetuán, Marruecos.

Inventario preliminar del Archivo Carlos Quirós elaborado por Manuel Enrique Prado Cueva (IPC).

La Biblioteca del arabista Don Carlos Quirós Rodríguez (Pola de Siero, 1884-1960), *Informe preliminar*. Elaborado por Fructuoso Díaz García. Patronato Municipal de Cultura de Siero. Pola de Siero, agosto 2004.

Legado Carlos Quirós (LCQ), Biblioteca de la Universidad de Oviedo, España.

2. *Revistas y Periódicos*

ABC. Madrid, 2 de febrero de 1935.

Arbor. nº 84 diciembre de 1953.

Diario de Marruecos. Tetuán, 7 de mayo, 1942.

Diario al-Naşr (La Victoria) de Damasco, 1-IV-1954.

El Defensor de Granada. Granada, miércoles, 4-II-1925.

El Mediterráneo. Tetuán-Ceuta, (16-VI-1925); (17-VI-1925); (19-VI-1925); (20-VI-1925); (21-VI-1925).

El Norte de África. Tetuán, 9-X-1929.

El Noticiero de África. Tetuán, 30-VI-1928; 5-VII-1928.

La Correspondencia Militar. Madrid, sábado 9 de abril de 1910, p. 3; lunes 11 de abril de 1910, p. 4.

La Gaceta de África. Tetuán, (16-XII-1930); (25-XII-1930); (5-II-1931); (18-II-1931); (4-III-1931); (22-III-1931); (23-IX-1931); (25-XI-1932); (27-VI-1934); (7-X-1938); (8-X-1938); (20-X-1938).

La Gaceta de Yebala. Ceuta, Año III, nº 404 (3-II-1925).

Mauritania. Tánger, 27 (1-VII-1930), pp. 195-197; 28 (1-VIII-1930), pp. 227-230; 29 (1-IX 1930), pp. 263-267; 30 (1-X-1930), pp. 303-308.

Pensamiento. Revista Trimestral de Investigación e Información Filosófica, Facultades de Filosofía de la Compañía de Jesús en España, 63, 16 (1960), pp. 331-347.

Revista al-Anīs, Tetuán, junio 1950; marzo, 1951.

Revista Hispano-Africana, Madrid, (11-X- 1930).

Revue du Monde Musulman, 38 (1920), pp. 189-192.

El Siglo Futuro. *Diario Católico*. Madrid (3-III-1908).

La Vanguardia. Madrid, (8-VI-1914); (4-X-1928).

3. Obras

ARCAS CAMPOY, María. Introducción, edición crítica y traducción: ‘Abd al-Mālik b. Ḥabīb (m. 238/852). *Kitāb al-wāḍiḥa*, (tratado jurídico). Madrid: CISC, 2003.

ACHMAL, Mohamed Bilal. *El problema del Ŷihād y del iḡtihād en la Bidāya de Ibn Rušd*. Trabajo de DEA. Madrid: UNED, 2007-2008.

—. “Algunas consideraciones sobre el derecho musulmán en los trabajos de Carlos Quirós Rodríguez (1884-1960) publicados en Ceuta”. *XIX Jornadas de Historia de Ceuta. La dimensión humana*. Ceuta, 26-30 septiembre, 2016. Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes, 2017, pp. 543-566.

—. *Al-Islāmiyyāt al-isbāniyya al-mu‘āšira. Carlos Quirós (1884-1960) namūday^{an}*. Tesis Doctoral. Universidad ‘Abdelmalik al-Sa‘dī, 2018.

—. *Al-Fiqh al-islāmī fī l-matnī l-ispānī. Niḡām al-Aḡbās (1912-1956). (El derecho musulmán en el corpus español. El sistema del Aḡbās)*. Ammán: Edición Juḡūḡ wa-Ḍilāl, 2023.

‘AQĪQĪ. Naḡīb. *Al-istišrāq wa-l-mustašriqūna*. El Cairo: Dār al-Ma‘ārif, 2005⁵.

ARÉVALO CAPILLA, Rafael. *Derecho penal islámico. Escuela malekita*. Alta Comisaría de España en Marruecos. Tánger: Tipografía F. Erola, 1939.

ARIAS TORRES, Juan Pablo; FERIA GARCÍA, Manuel Carmelo y PEÑA MARTÍN, Salvador. *Arabismo y traducción. Entrevistas con J.M. Fornéas, J. Cortés, M. Cruz Hernández, J. Vernet, L. Martínez, P. Martínez Montávez, M. L. Serrano*. Madrid: CSIC, 2003.

ARNALDEZ, Roger. *Averroès: un rationaliste en Islam*. París: Edition Balland, 1998.

BAÓN, Rogelio. *La cara humana de un caudillo: 401 anécdotas*. Madrid: Librería Editorial San Martín, 1975.

- BENOIT, Patar. *Dictionnaire des philosophes médiévaux*. Montréal: Fides-Presses Philosophiques, 2006.
- AL-BUSTĀNĪ, Alfredo. *El imamato en el Islam, el Estado y la religión*. Tetuán: Instituto General Franco, 1954.
- CENTRO DE ESTUDIOS MARROQUÍES. *Certificado de Estudios Marroquíes, (Elemental- Medio - Superior). Plan de Estudios y Programas*. Tetuán: Alta Comisaria de España en Marruecos, 1941.
- CERDEIRA, Clemente. *El Habus*. Tetuán: Imprenta Martínez, 1928.
- CSIC. *Memoria de la Secretaria General 1940-1941*. Madrid: 1942.
- DE CARRANZA, Fernando. *Ensayos históricos hispano-musulimes*. Tetuán: Imprenta África, 1945.
- DE LA CIERVA, Ricardo. *Franco*. Madrid: Editora Nacional, 1972.
- DEL NIDO Y TORRES, Manuel. *Misión política y táctica de las fuerzas indígenas*. Ceuta: Imprenta del Regimiento Serrallo, 1921.
- . *La Guerra Santa*. Conferencia dada en el Casino Español de Ceuta el 28 de agosto de 1922, 17 págs.
- . *Guía del español que emprende el camino del conocimiento de la escuela malekita y cuya guía es una recopilación de las opiniones principales de los jurisconsultos sobre el derecho musulmán*. Ceuta: 1922; Tetuán: Editorial Hispano-Africana, 1927.
- DE RODA, Rafael. *Compendio de sociología marroquí*. Ceuta: Alta Comisaria de España en Marruecos. Delegación de Asuntos Indígenas. Centro de Estudios Marroquíes, Imprenta Imperio, 1939.
- DÍAZ GARCÍA, Fructuoso. *La Biblioteca del arabista Don Carlos Quirós Rodríguez (Pola de Siero, 1884-1960)*. Pola de Siero: Patronato Municipal de Cultura de Siero, agosto 2004.
- DUMONT CRESPO, César. *Derecho musulmán (rito malequita), Apuntes de procedimiento*. Tetuán: Imprenta del Majzen, 1952.
- ESCOBAR GARCÍA, Francisco. “Un arabista asturiano: Don Carlos Quirós”. *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 26, 77 (1972), pp. 709-728.
- Fragmento de la época sobre noticias de los Reyes Nazaritas o capitulación de Granada de los andaluces a Marruecos*. Ed. Alfredo al-Bustānī. Trad. Carlos Quirós. Larache: Artes Gráficas Boscá, 1940.

- GARCÍA GÓMEZ, Emilio. “En torno a mi traducción de *El Collar de la paloma*”. *Al-Andalus*, 2 (1952), pp. 457-519.
- AL-GAZĀL, Abū l-‘Abbās Aḥmad Ibn al-Mahdī. *Consecuencia del esfuerzo en la paz y en la guerra (Naṭīyat al-iytihād fī l-muhādanat wa-l-yihād)*. Ed. Alfredo Al-Bustānī. Larache: Publicaciones del Instituto General Franco para la Investigación Hispano-Árabe, Artes Gráficas, 1941.
- GILSON, Étienne. *La filosofía en la Edad Media*. Barcelona: Editorial Gredos, 1965², reimpresión, 1976².
- GÓMEZ AVELLANEDA, Carlos. *El habus y su administración*. Conferencia. Tetuán: Alta Comisaría de España en Marruecos, 1930.
- GÓMEZ NOGALES, Salvador. “Últimas investigaciones sobre el *Tahāfut* de Averroes”. En *Actas IV Congreso de Estudios Árabes E Islámicos*. Leiden: Brill, 1971, pp. 311-324.
- . “Bibliografía sobre las obras de Averroes”. En J. JOLIVET (ed.). *Multiple Averroès*. París: Belles Lettres, 1978, pp. 351-387.
- AL-HILĀLĪ, Taqqī l-Dīn. *Minḥat al-kabīr al-mut’āl*. Casablanca-Ammán: Dār al-Āl, al-Dār al-Atariyyatu, 2010.
- IBN ḤAZM. *El collar de la paloma*. Trad. Emilio García Gómez. Prólogo de José Ortega y Gasset. Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1952.
- IBN RUŠD, Abū l-Walīd. *Compendio de Metafísica*. Trad. y ed. del texto árabe por Carlos Quirós Rodríguez. Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1919.
- . *El libro de las generalidades* de Ibn Rušd. Ed., Prólogo e Índices científicos de Alfredo Bustānī. Trad. C. Pérez Vera. Larache: Instituto General Franco para la Investigación Hispano-Árabe, Artes Gráficas Boscá, 1939.
- . *Bidāya al-muṣṭahid wa-nihāyat al-muqtašid*. Beirut: Dār al-Fikri, s. d.
- . *El Libro del Yihād*. Trad. de Carlos Quirós. Introducción y edición de Manuel Enrique Prado. Oviedo: Biblioteca Filosofía en Español, 2009.
- LLORD O’LAWLOR, Manuel. *Régimen de la propiedad en Marruecos*. Ceuta: Tipología M. Alcalá Méndez Núñez, 1935.
- MAIZA OZCOIDI, Idoia. *La concepción de la filosofía en Averroes. Análisis crítico del Tahāfut al-tahāfut*. Madrid: Editorial Trotta, 2001.
- MANZANEQUE, Ángel y RIAÑO, Pedro. *Compendio del Derecho penal musulmán*. Melilla: 1918.
- AL-MAQQARĪ, Aḥmad. *Nafḥ al-ṭib*. Ed. Iḥsān ‘Abbās. Beirut: Dār Šādir, 1988.

- MARINA ENCABO, Juan Francisco. "Derecho de propiedad en la zona española jalifiana". *Información Jurídica*, (febrero de 1948), pp. 3-11.
- . "La Academia Árabe de Tetuán". *La Gaceta de África*, 21 de junio 1934, p. 1.
- MASSON-OURSSEL, Paul. "Compendio de metafísica de Averroes, edición y traducción de Carlos Quirós, Madrid, 1919". *Revue Philosophique de la France et de l'Étranger*, 91 (1921), p. 296.
- MENÉNDEZ REIGADA, Ignacio. *Acerca de la "Guerra Santa"*. Contestación a M. J. Maritain", [s.n.], 1937.
- MERCIER, Ernest. *El Habus o Uakf. Sus reglas y su jurisprudencia*. Traducción castellana de Fermín de Villalta y Llamas. Ceuta, 1925.
- MONTORO GURICH, Carolina; LÓPEZ HERNÁNDEZ, Dolores y CAPARRÓS CIVERA, Neus. *Familia y cambio social en la España del siglo XX*. Madrid: Instituto de Ciencias para la Familia, Ediciones Rialp, 2006.
- AL-MUNĀYĪD, Ṣalāḥ ad-Dīn. "Un arabista español". Legado Carlos Quirós (LCQ), Biblioteca de la Universidad de Oviedo.
- NALLINO, Carlos Alfonso. "Compendio de metafísica. Texto árabe con traducción y notas de Carlos Quirós Rodríguez, Madrid, 1919". *Rivista degli Studi Orientali*, 8, 1/4 (1919/1920), pp. 668-685.
- NYAZEE, Imran Aḥsan Khan (trad.). *The distinguished jurist's primer of Averroes*. Londres: Center of Muslim Contribution to Civilisation, 1994.
- Poetas hispanoárabes interpretados en verso castellano*. Trad, Carlos Quirós Rodríguez. Dibujos del libro *Arte y artistas musulmanes* de Antonio García Jaén. Madrid: Estades [1952].
- PONTE ESCARTÍN, Galo. *El derecho privado y el régimen minero en la Zona del Protectorado de España en Marruecos*. Madrid: Hijos de Reus, 1915, pp. 187-208.
- PRADO CUEVA, Manuel Enrique. <https://enriquepradocuevaphilosophy.home.blog/biblioteca-arabica-e-islamica/> [consultado el: 12/06/2022]
- PRESTON, Paul. *Franco: Caudillo de España*. Barcelona: Mondadori, 1994.
- PUIG MONTADA, Josep. *Averroes, juez, médico y filósofo andalusí*. Sevilla: Junta de Andalucía, 1998.
- . "La traducción de Averroes en la España actual". *Versiones*, 8 (2006), pp. 3-16.

- QUIRÓS RODRÍGUEZ, Carlos. “El Habus en la escuela malequita”. *Mauritania*, 27 (1 julio 1930), pp. 195-197; (1 agosto 1930), pp. 227-230; (1 septiembre 1930), pp. 263-267; (1 octubre 1930), pp. 303-308.
- . “Una descripción de Ceuta musulmana”. *Mauritania*, (1940), pp. 120-122, 184-185, pp. 215-216.
- . *El poder judicial y la propiedad inmueble en el Derecho Malekita*. Tetuán: Alta Comisaría de España en Marruecos, 1935.
- . “Mezquitas en Tetuán”. *La Gaceta de África*, (1936), pp. 47-50.
- . *Instituciones de derecho musulmán*. Ceuta: Alta Comisaria de España en Marruecos. Delegación de Asuntos Indígenas. Centro de Estudios Marroquíes, 1942.
- . *Instituciones de religión musulmana*. Tetuán: Alta Comisaria de España en Marruecos. Delegación de Asuntos Indígenas, 1947.
- . “La adquisición originaria de la tierra en el derecho musulmán mālekí”. *Archivos del Instituto de Estudios Africanos*. Madrid, 10 (1949), pp. 57-68.
- . “B. Batuta, un viajero tangerino del siglo XIV”. *Archivo del Instituto de Estudios Africanos*, IV, 20 (1952), pp. 11-27
- . “Una reciente traducción de *El collar de la paloma* de Ibn Hazm, de Córdoba”, *Arbor*, 84 (1952), pp. 443-462.
- . “B. Jaldun, político e historiador”, *Archivo del Instituto de Estudios Africanos*, VI, 24 (1953), pp. 7-19.
- . “Dinastías bereberes. I. Los almorávides”, *Archivo del Instituto de Estudios Africanos*, 32 (1955), pp. 46-204.
- AL-RAYḤĀNĪ, Amīn. *Al-Magrib al-aqṣà*. El Cairo: Dār al-Ma’ārif, 1952.
- ŠĪJO AL-YASŪ’Ī, Luis. *Nubdatun fī tarīyamati Ibn al-‘Ibrī* (Una breve biografía de Ibn al-‘Ibrī). Beirut: Imprenta Católica, 1889.
- y otros. *Maqālā falsafīyya li-mašāhir al-falāsifa al-‘arabī l-muslimīn wa-l-naṣāra* (Artículos filosóficos de los famosos filósofos árabes musulmanes y cristianos). Beirut: Imprenta Católica, 1911.
- TRUJILLO MACHACÓN, Francisco. *Habus y beneficencia musulmana*. Alta Comisaria de España en Marruecos. Ceuta: Imprenta África, 1935.
- URVOY, Dominique. *Averroes las ambiciones de un intelectual musulmán*. Madrid: Alianza Editorial, 1998.

- VALDERRAMA MARTÍNEZ, Fernando. *Centro de Estudios Marroquíes*. [Tetuán: 1953].
- . *Historia de la acción cultural de España en Marruecos*. Tetuán: Editora Marroquí, 1956.
- VIGIL ÁLVAREZ, Fausto. *Notas para una Bio-bibliografía de Siero* (Asturias). Pola de Siero: Aldus, 1949.
- ÛABBÛR, ‘Aberrahīm y ‘ABBÛD, Mūsà. *Nociones de árabe vulgar para las escuelas españolas de la zona de Protectorado Español en Marruecos*. Primer curso. Alta Comisaria. Delegación de Educación y Cultura. Centro de Estudios Marroquíes. Tipo. Erola, Tánger, 1939.
- YANGUAS MESSIA, José. *Apuntes sobre la expansión colonial en África y el estatuto internacional de Marruecos*. Madrid: Imprenta Alianza Tipográfica, 1915.
- ZOMEÑO RODRÍGUEZ, Amalia. “El derecho islámico a través de su imagen colonial durante el Protectorado español en Marruecos”. En Fernando RODRÍGUEZ MEDIANO y DE FELIPE RODRÍGUEZ, Helena de Jesús (coords.). *El protectorado español en Marruecos: gestión colonial e identidades*. Madrid: CSIC, 2002, pp. 307-337.